

**DISEÑO DE UN MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA LA EMPRESA ALIÑOS LA PUREZA SAS BASADO EN LAS
OHSAS 18001**

**DANIELA DÍAZ MEDINA
DANIELA IBARGÜEN MARMOLEJO**

**Universidad
del Valle**

**Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Administración de Empresas
Guadalajara de Buga**

Marzo 2018

**DISEÑO DE UN MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO PARA LA EMPRESA ALIÑOS LA PUREZA SAS BASADO EN LAS
OHSAS 18001**

DANIELA DÍAZ MEDINA
DANIELA IBARGÜEN MARMOLEJO

Presentado al Profesor
JAIME AGUILAR MORENO
Economista – Magister en Economía Aplicada
Coordinador Programa de Administración de Empresas

Asesor Trabajo de Grado:
MARIA DEL PILAR RIVERA DIAZ

Directora

Aliños
Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Programa Académico de Administración de Empresas
Guadalajara de Buga
Marzo 2018

LA PUREZA

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS.....	5
LISTADO DE GRÁFICOS	6
LISTADO DE FIGURAS	7
LISTADO DE ANEXOS	8
RESUMEN.....	9
Palabras claves: Seguridad, salud, higiene, medidas de control, prevención, labor, enfermedad laboral, accidente.	9
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. JUSTIFICACIÓN	11
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
4. OBJETIVOS.....	16
4.1 OBJETIVO GENERAL	17
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
5. MARCO REFERENCIAL	18
5.1 Marco conceptual.....	18
5.2. Marco teórico.....	19
5.3. Marco legal	44
5.4 Marco Contextual.....	49
6. METODOLOGÍA.....	50
6.1 Tipo de estudio.....	50
6.2 Método de investigación	50
6.3. Fuentes de información	50
6.3.1 Fuentes de información primaria.....	50
6.3.2 Fuentes de información secundarias.....	50
6.4 Recolección de la información.....	51
7. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	52
7.1 Datos generales	52
7.1.1 Ubicación de operaciones.....	53
7.1.2 Descripción del proceso o actividad productiva.....	53
7.1.3. Portafolio de productos.....	55

7.1.4 Dependencias de la empresa.....	58
8. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES INICIALES DE LA EMPRESA	62
8.1 Mapa de procesos	62
8.2 Equipos y maquinaria utilizada en los procesos.....	63
8.3 Aspectos analizados de la lista de chequeo.....	67
8.3.1 Política de seguridad y salud en el trabajo.....	74
8.3.2 Principios de seguridad y salud en el trabajo.....	74
8.3.3 Objetivos en seguridad y salud en el trabajo	74
9. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL.....	76
9.1 Indicadores de gestión.....	83
9.1.1 Indicadores de estructura.....	84
9.1.2 Indicadores de proceso:	85
9.1.3 Indicadores de resultados	86
10. SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS EN EL PROCESO.....	89
11. MEJORAMIENTO CONTINUO.....	92
11.1 Incapacidades Aliños La Pureza SAS.....	92
11.2 Planes de vigilancia epidemiológica, formatos de seguridad industrial e higiene y permisos especiales.....	93
12. CONCLUSIONES	94
13. RECOMENDACIONES	96
14. BIBLIOGRAFÍA	97

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla Nº 1 Factores de riesgos.....	31
Tabla Nº 2 Decreto 1072.....	38
Tabla Nº 3 Leyes, resoluciones y decretos.....	42
Tabla Nº 4 Ubicación de operaciones.....	51
Tabla Nº 5 Portafolio de productos.....	54
Tabla Nº 6 Dependencias de la empresa.....	56
Tabla Nº 7 Ficha técnica de máquinas y equipos utilizados en el proceso.....	62
Tabla Nº 8 Obligaciones y/o responsabilidades para el SST.....	75
Tabla Nº 9 Programa de capacitaciones.....	77
Tabla Nº 10 Documentación requerida.....	77
Tabla Nº 11 Medios de comunicación requerida.....	78
Tabla Nº 12 Soportes de información.....	78
Tabla Nº 13 Programas de respuesta a emergencia.....	79
Tabla Nº 14 Evaluaciones de los programas diseñados.....	79
Tabla Nº 15 Actividades de acciones correctivas.....	80
Tabla Nº 16 Indicadores de estructura número de tablas 2.....	83
Tabla Nº 17 Indicadores de proceso número de tablas 3.....	83
Tabla Nº 18 Indicadores de resultado número de tablas 5.....	85
Tabla Nº 19 Ficha técnica de elementos de aseo y limpieza.....	88

LISTADO DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1 Diagrama circular ciclo PHVA.....	67
Gráfico N° 2 Diagrama circular fase planear.....	69
Gráfico N° 3 Diagrama circular fase hacer.....	70
Gráfico N° 4 Diagrama circular fase verificar.....	71
Gráfico N° 5 Diagrama circular fase actuar.....	72

LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
Figura N°1 NTC- OHSAS 18001.....	35
Figura N° 2 Organigrama.....	51
Figura N° 3 Diagrama de flujo del proceso de producción.....	52
Figura N° 4 Mapa de procesos.....	60

LISTADO DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Matriz de riesgos.....	99
Anexo B Lista de chequeo.....	112
Anexo C Perfil sociodemográfico.....	116
Anexo D Diseño de un puesto de trabajo.....	117
Anexo E Plan de vigilancia epidemiológica.....	131
Anexo F Formatos de plan de medicina preventiva, seguridad e higiene industrial y permisos especiales.....	138

RESUMEN

El sistema de seguridad y salud en el trabajo es manejado hoy por hoy por todas las organizaciones, considerando que es un tema que ya la ley lo exige, es por ello que por medio de este trabajo se muestra todo lo que concierne el planteamiento de un sistema de seguridad y salud, llevándolo específicamente a la empresa ALIÑOS LA PUREZA SAS, en resumen se busca entender profundamente la situación actual de la empresa con el fin de exponer un diagnóstico y poder brindar soluciones prácticas para ello.

Palabras claves: Seguridad, salud, higiene, medidas de control, prevención, labor, enfermedad laboral, accidente.

1. INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemorables se ha intentado comprender que el administrar va más allá de la distribución adecuada de recursos o actividades, para dar precisión a lo dicho, hemos visto que se pasó de considerar una administración científica donde su enfoque se encuentra ligado a la racionalidad del trabajo operacional a una administración clásica que se enfatiza en la estructura y en las funciones como tal de la organización, en sí después de pasar de un pensamiento mecánico es decir, de visualizar al hombre como una herramienta más de trabajo se amplía el estudio de la administración y se llegan a manifestar las primeras teorías administrativas vinculadas con las relaciones humanas, teniendo a su principal precursor Elton Mayo y surgiendo esta con la necesidad de humanizar las organizaciones; de cierto modo decimos que su esencia se encuentra ligada a las condiciones en las que se realizaba el trabajo a lo que a producción se refiere, cabe destacar que en dichas épocas el aumento de la productividad era el pilar fundamental de las organizaciones; posterior a estas se siguen generando teorías administrativas que ponen en juicio de análisis las organizaciones y las personas. En este sentido, es importante decir que hoy en día el administrar organizaciones resulta complejo ya que cada vez se busca la prosperidad y el progreso de la misma sin dañar o deteriorar la integridad y la salud de las personas; es por ello que a raíz de dicha premisa se genera la necesidad de aplicar nuevas modalidades de gestión que no sólo permitan el cumplimiento de objetivos en relación con el aumento de la productividad si no también que permitan proteger y salvaguardar la salud y la seguridad de las personas de quienes conforman la organización.

En este contexto, decimos que para controlar las consecuencias que las actividades laborales puedan generar se habla hoy por hoy del sistema de gestión de seguridad y salud laboral.

Es evidente que el tema del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ha tomado gran fuerza en los últimos años en Colombia, convirtiéndose en una

herramienta importante de gestión que permite a las organizaciones enfocarse en los riesgos críticos que condicionan la calidad de vida de las personas; se debe considerar que con el pasar del tiempo el concepto ha tenido diferentes modificaciones tanto en sus planteamientos como en los lineamientos, integrándose cada vez más de manera directa a los sistemas de gestión más específicamente a la familia de las **ISO 18000** en busca de una mejora continua en las organizaciones basándose desde el enfoque de los recursos humanos buscando el bienestar y prevención de enfermedades futuras causadas por las actividades realizadas en los diferentes puestos de trabajo. Sin más preámbulos, encontramos que el **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** ésta orientado a mantener y promover la salud de los empleados protegiéndolos contra riesgos relacionados con agentes, así mismo mejorar las condiciones de trabajo eliminando o controlando agentes nocivos para la salud; contribuyendo de esta manera al bienestar físico, mental y social del empleado

Es por ello que considerando la gran importancia del tema en cuestión, en este proyecto se desarrollará un modelo de **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG- SST)** para la empresa Aliños la Pureza SAS; este planteamiento se basa en detallar las características específicas de sus procesos, para ello se tienen en consideración los diferentes peligros a los que se encuentran expuestos los empleados de la entidad en la ejecución de sus respectivas actividades; así mismo, se plantea el cuadro de control epidemiológico como medida de control a dichos riesgos.

2. JUSTIFICACIÓN

Siguiendo los lineamientos propuestos por el ministerio de trabajo en el decreto 171 de febrero de 2016 por el cual se busca facilitar a las empresas públicas y privadas la sustitución del programa de salud ocupacional por el nuevo sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con los respectivos plazos para su implementación, este nuevo sistema se direccionará acorde al decreto 1072 de 2015 en el cual se dictan las disposiciones para la implementación del **SG-SST** teniendo en cuenta la identificación de los peligros, evaluar y valorar los riesgos para finalmente establecer los respectivos mecanismos de control en busca de una mejora continua para las entidades y por ende mejorar la calidad de vida de los funcionarios.

Es por ello, que en este proyecto se pone en marcha el diseño de un modelo de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**) el cual le permita disminuir y/o eliminar aquellas consecuencias negativas económicas, materiales y humanas que se puedan presentar dentro de la entidad; así mismo, se pretende crear una cultura de seguridad y bienestar que contribuyan a la misión y visión de la misma; dicho de otra manera, este proyecto genera la posibilidad de garantizar que las necesidades existentes en relación con las enfermedades y lesiones profesionales que se puedan presentar sean suplidas, primando la integridad y la salud de los empleados, contribuyendo así con la protección del ambiente en que se encuentran, teniendo como impacto la satisfacción laboral que por ende disminuye en gran medida el ausentismo laboral, costos por accidentes, enfermedades laborales y en general brinda una buena visión debido a que cumple con los lineamientos y obligaciones conforme a la ley.

Dicho esto, encontramos que uno de los aspectos más importantes para darle cumplimiento a lo mencionado, se debe tener en consideración las normas internacionales **OHSAS 18000** ya que estas rigen y se ocupan de todos lo relacionado con el tema expuesto.

Por otra parte, el proyecto ínsita a la investigación, planeación, promoción y desarrollo de una serie de actividades que contribuye a formar profesionales con idoneidad y capaces de administrar adecuadamente su propia salud y la de otros; además permite ver de una forma diferente la gestión de distintos recursos, pues conlleva al administrador a siempre tener en cuenta en la toma de decisiones el bienestar tanto mental, emocional y físico de las personas, el manejo de las organizaciones cambia en gran sentido por ende el estudio de ellas. Una de las cosas más importantes es que permite aplicar una variedad de disciplinas de la ciencia por lo que enriquece aún más nuestro camino como profesionales llevándolo a la vida real; al final de ello deja un pensamiento autocrítico capaz de cuestionarnos por cualquier habito que pueda afectar la salud de cualquier persona, por lo que decimos que aquello no nos hace sólo profesionales sino también humanos.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad y salud en el trabajo es un tema controvertido y de gran importancia, pues en el mundo existen organizaciones encargadas de la investigación y discusión del tema, tal es el caso de la **OIT** (Organización Internacional del Trabajo) el cual es una agencia 'tripartita' de la **ONU** (Organización de Naciones Unidas) que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente tanto de mujeres y hombres¹. Además de ello, lleva a cabo investigaciones en relación con la accidentalidad laboral precisamente para poder establecer las políticas a implementar. El 11 agosto de 2015 la Dirección del Trabajo de Chile servicio público descentralizado encargado de fiscalizar el cumplimiento de las normas laborales, previsionales y de higiene y seguridad en el trabajo en el país, publica en su portal digital un artículo donde cuenta que en un certamen llamado "Hacia una Cultura de Prevención de Riesgos del Trabajo" organizado por la Subsecretaría de Previsión Social y la OIT revelan cifras alarmantes a nivel global, el representante de la OIT expresó que las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo siguen siendo un infortunio y que raíz de ello se presenta 2,3 millones de muertes anuales vinculados al mundo laboral de los cuales 2 millones son producto de enfermedades laborales. Estas últimas suman en todo el mundo más de 160 millones de casos²; actualmente la OIT en su página web anuncia que cada 15 segundos un trabajador muere a causa de una enfermedad laboral o accidente y cada 15 segundos equivalente a 153 trabajadores tienen un accidente de trabajo.

A nivel nacional también existen entidades encargadas de vigilar la normatividad e

¹ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Definición de la OIT. Disponible en línea <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>. 20 de febrero de 2017.

² DIRECCIÓN DEL TRABAJO GOBIERNO DE CHILE. Cifras de accidentes y enfermedades laborales en el mundo. Disponible en línea <http://www.dt.gob.cl/1601/w3-article-106889.html>. 20 de febrero de 2017.

ir en pro de los beneficios laborales; entre ellas el **CCS** (Consejo Colombiano de Seguridad) una asociación de carácter técnico y científico sin ningún ánimo de lucro orientada a sacar el provecho del país y de sus organizaciones asociadas fomentando actividades para reducir en gran medida los riesgos a nivel de seguridad, salud y ambiente; ésta entidad el 28 de Julio de 2015 realizó un evento llamado “Seguridad y Salud en el trabajo, generando valor en Colombia” donde según el boletín de prensa publicado por la página virtual de CCS el presidente y ejecutivo de la asociación el ingeniero Renán Alfonso Rojas Gutiérrez presentó cifras de accidentalidad laboral nacional; en primera instancia se refería exclusivamente al sector formal de la economía, esto quiere decir que hacía alusión al trabajador que estuviera vinculado a una empresa con un contrato de trabajo, dejando por fuera a la gran mayoría de los trabajadores colombianos que se encuentran en el sector informal. Por lo demás, según lo publicado “se calcula que en Colombia cerca de 20 millones de personas conforman la población económicamente activa, ósea en edad de trabajar, de estos solamente 9 millones están cubiertos por la seguridad laboral y social, los otros 11 millones pertenecen al sector informal, trabajadores expuestos, sin ningún tipo de control, capacitación y educación sobre los riesgos propios de su actividad”³, Según las cifras dadas por **FASECOLDA** (Federación de Aseguradores Colombianos) dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria analizando y recolectando estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector, la tasa de accidentalidad respecto al total de trabajadores afiliados al sistema, el sector inmobiliario cuenta con 18 por cada mil para el año 2014, siendo este el de mayor accidentalidad, seguido de la construcción que tiene una tasa de 13 por cada mil trabajadores, el sector manufactura con una tasa de 12 y comercio con una tasa de 7, además de ellos se dice que los departamentos con mayor accidentalidad es

³ CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Cifras de accidentalidad y enfermedades profesionales a nivel nacional. Disponible en línea
http://ccs.org.co/salaprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=573:sst&catid=320&Itemid=856. 20 de febrero de 2017

Antioquia con una frecuencia de presentación de 26.59% le siguen en orden de frecuencia Bogotá D.C. con 19.40% y en tercer lugar Valle del Cauca con 12.77% para un total de 58.76% del total de los accidentes registrados. Encaminando nuestro estudio al municipio de El Cerrito específicamente hablando de la empresa Aliños La Pureza no se ha presentado ningún accidente laboral.

Tomando en consideración lo anterior, cabe resaltar que la salud laboral es un tema que implica costos económicos y vidas humanas por lo que en respuesta a ello se generan diferentes entidades encargadas de la vigilancia, el control y la supervisión eficaz del asunto, sin embargo, se hace necesario un análisis profundo de las organizaciones para lograr determinar en qué punto se quebranta la inspección y si incurre en cualquier tipo de riesgos y/o peligros; para nuestro caso se desea conocer en la empresa Aliños la Pureza S.A.S si un Modelo de sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo permitirá desarrollar una mejora continua en cada uno de sus procesos y seguir manteniendo un ambiente laboral con cero accidentes?

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un modelo de **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** basado en las **OSHAS 18000** para la empresa Aliños La Pureza SAS con el fin de mejorar las condiciones de trabajo, previniendo accidentes y enfermedades laborales.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Realizar un diagnóstico del estado actual en términos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Aliños La Pureza SAS basado en la Norma ISO 18001; desarrollando y evaluando los diferentes peligros, teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los empleados en sus puestos de trabajo.

4.2.3 Determinar medidas de Control que permitan mitigar, reducir y/o eliminar los peligros en el ámbito laboral.

4.2.4 Proponer un plan de trabajo que permita llevar el respectivo control y seguimiento al modelo propuesto en pro de un mejoramiento continuo.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 Marco conceptual

Para hablar de lo que es la seguridad y salud en el trabajo se hace necesario definir una serie de términos que permitan al lector contextualizar y entender de una manera más clara lo que se quiere dar a conocer, es por ello que se han seleccionado diferentes términos que han sido utilizados con mayor frecuencia a lo largo de este escrito.

- **Accidente de trabajo:** Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte
- **Acción correctiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable
- **Acción preventiva:** acción tomada para impedir que algo suceda.
- **Acto inseguro:** acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar o no cumplir normas y procedimientos previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes de trabajo
- **Incidente:** evento (s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independientemente de su severidad) o víctima mortal.
- **Peligro:** fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.
- **Riesgo:** combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es).
- **Riesgo químico:** toda sustancia orgánica e inorgánica natural o sintética que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o

vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar a la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

- **Riesgos biológicos:** todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concertar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.
- **Riesgo físico:** todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición y concentración de los mismos.
- **Riesgo psicosocial:** son las interacciones entre el trabajo, el medio ambiente, las satisfacciones y las condiciones del trabajador, sus necesidades, cultura y situación personal fuera del trabajo, todo lo cual canalizado a través del percepciones y experiencias que pueden repercutir en la salud, en el rendimiento y la satisfacción laboral del individuo.
- **Riesgo ergonómico:** todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, de la estación o puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo con el objeto técnico produciendo problemas en el individuo, en la secuencia de uso o la producción.

5.2. Marco teórico

Según la OMS la salud se define como *“un estado completo de bienestar físico, psíquico y social y no sólo la ausencia de enfermedad”* por otra parte por medio del trabajo buscamos satisfacer necesidades de diferente índole como el desarrollo profesional, personal y social sin que se vean implicados de manera negativa el bienestar tanto físico como mental. Es así como se encuentra una relación en doble

vía entre estos dos aspectos pues estos son interdependientes, para realizar una actividad propia de un trabajo el individuo debe de tener una condición óptima en su estado de salud; así mismo los lugares de trabajo deben de tener unas condiciones de manera específica y adecuada para que el individuo pueda desarrollar de manera eficiente su labor sin que esto pueda afectar el estado de su salud, causando ya sea accidentes de trabajo o enfermedades laborales. De esta manera encontramos que uno de los principales retos y responsabilidades de los gerentes o empleadores es encontrar la metodología más adecuada que le permita diseñar y adecuar de la manera más óptima los diferentes puestos de trabajo dentro de la organización con el fin que se conserve la relación entre estos dos aspectos sin que una afecte a la otra y viceversa.

En este sentido, la seguridad y salud en el trabajo anteriormente llamado salud ocupacional, es un tema que en los últimos años ha intentado lograr una mejora continua dentro de las organizaciones y de este modo mejorar su competitividad en el entorno; no obstante no es un tema que haya nacido en años recientes pues se ha venido desarrollando desde la existencia del hombre, a pesar de que no se había establecido un programa o unas normas específicas sobre el tema como en la actualidad, al momento en el que el hombre comienza a interactuar con la naturaleza por medio del trabajo se da cuenta de que algunas actividades laborales implican ciertas lesiones para su salud, integridad física y mental. Es por ello que resulta interesante dar un pequeño recorrido sobre las diferentes situaciones que se han presentado a lo largo de la historia en los modos de producción condicionando de esta manera el ámbito laboral, y cómo estos cambios han ido forjando el concepto que se tiene hasta el momento sobre la salud ocupacional.

Históricamente los modos de producción reconocidos son: la etapa primitiva, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo, en los cuales los procesos laborales se desarrollaron de manera diferente y permitieron marcar las pautas para la evolución del tema de la salud en el trabajo; en este sentido, en la *etapa primitiva*

los cazadores tuvieron que hacer frente a los peligros relacionados con la pesca y la caza, de ahí surgieron los primeros dispositivos de seguridad; protectores confeccionados de `piedra, hueso y barro para que atados a la muñeca los protegiera contra los golpes de la cuerda del arco después de disparar la flecha; con el descubrimiento del hierro aparecieron los nuevos peligros de la minería y la metalurgia. Posteriormente en la esclavitud y el feudalismo son particulares los sufrimientos, las mutilaciones y muertes de los esclavos ejecutando las actividades laborales, además de ello no recibían ningún beneficio económico sino una alimentación y viviendas en malas condiciones; así mismo no se les impartía instrucciones sobre la salud por no ser considerados ciudadanos con igualdad de condiciones. Para la época aparece Hipócrates, quien, en notas médicas relaciona los peligros de la ocupación de un trabajador de metalúrgico al igual que expone la esterilidad e impotencia provocada por el frotamiento constante de los genitales en los equitadores. Ya para el siglo XVI Paracelso escribe el primer tratado sobre los peligros de la minería, discute los riesgos de algunos metales y minerales conocidos en aquel entonces, describe las enfermedades y deformaciones causadas por cada uno y los casos de envenenamiento por metales. Bernardino Ramazzini se encargó de revolucionar el aprendizaje y la práctica de la salud de los trabajadores, desarrolló diferentes investigaciones sobre los problemas en la salud que pueden provocar las diferentes profesiones artesanales de la época, condensándose en su famoso libro *“De Morbis Artificum Diatriba”* (Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores). Posteriormente, en el modo de producción capitalista nace la verdadera necesidad de seguridad organizada, debido a lo que para ese entonces se conoció como la “edad de la máquina” en Inglaterra, debido a la gran industrialización que había sufrido el país con el invento del motor a vapor y con la llamada revolución industrial. Dicha revolución, trajo consigo condiciones técnicas de trabajo rigurosas para el obrero; pues las condiciones en las fábricas eran denigrantes, al no encontrarse adecuadas de la mejor manera en aspectos como deficiencias en la iluminación, ventilación y sanidad; igualmente no existían manuales para el manejo de las máquinas ni ningún tipo de seguridad para su

manipulación haciéndose frecuentes las muertes por accidentes de trabajo

En materia legislativa el primer resultado concreto obtenido por las luchas sociales fue la promulgación en Inglaterra en 1802, de una ley para proteger la salud de las hilanderías, reduciendo a 12 horas la jornada laboral para los menores de 12 años, además se exigía la ventilación en centro laborales; en 1867 comenzaron a prestar servicios los primeros inspectores fabriles, habiéndose comprobado que las múltiples horas de actividad producen fatiga y que la fatiga extenuante llevaba a producir accidentes. A finales del siglo XIX, se realizan esfuerzos para establecer la responsabilidad económica del empresario por los accidentes laborales, en 1911 se aprobó en el Estado de Wisconsin la primera ley para indemnizar al trabajador; en América Latina, para la década del 20, comienzan a surgir los primeros intentos de protección a los trabajadores.

Finalmente, en Colombia las primeras medidas de defensa de la salud obrera, fueron promovidas por el general Uribe Uribe hacia 1910 quien destacó la importancia de la salud y protección del trabajador; en 1950 se establecen las tablas de enfermedades profesionales y la valoración monetaria en porcentajes por pérdidas corporales; en la década de los setenta, con el auge del movimiento italiano, entorno a la lucha por mejorar las condiciones al interior de las fábricas dio un paso trascendental en Colombia.⁴

Este breve resumen de la historia nos muestra la forma en cómo fue evolucionando el tema de la seguridad y salud en el trabajo con el pasar del tiempo en los diferentes modos de producción, por ello resulta igualmente pertinente entender los diferentes cambios que se han presentado con respecto al tema teniendo en cuenta la legislación colombiana y los decretos que han sido trascendentales para la regulación de la salud ocupacional. A través de la ley 100 de 1993 en donde se

⁴ MARIN BLANDON, María Adíela; PICO MERCHAN María Eugenia. Fundamentos de salud ocupacional Cap. 2 pág. 21

establece el sistema de seguridad social integral el cual reúne de manera coordinada un conjunto de entidades, normas y procedimientos a los cuales pueden tener acceso las personas y la comunidad con el fin de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana;⁵ este sistema cambia y reorganiza la prestación de los servicios de salud del país o integra la salud pública el sistema de seguridad social y la provisión de servicios privados.

El sistema general de seguridad social integral se encuentra dividido en cuatro partes: primero el *sistema general de pensiones*, el cual tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones determinadas en la ley, esté a su vez está compuesto por dos partes el régimen contributivo el cual es de carácter privado y administrado por los diferentes fondos de pensiones y cesantías y el régimen subsidiado, el cual es de carácter público y administrado por la entidad de COLPENSIONES; segundo el *sistema general de seguridad social en salud*, tiene por objeto regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso al servicio a toda la población, en todos los niveles de atención, al igual que el sistema general de pensiones, se compone de un régimen contributivo y un régimen subsidiado los cuales son administrados por las EPS (Entidad Promotora de Salud) la cual organiza y garantiza directa o indirectamente la prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud); el tercer componente de esta ley es el *sistema general de riesgos laborales*, es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes de trabajo la entidad administradora es la ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales) las cuales son entidades responsables de la afiliación, registro y recaudo de las cotizaciones, la financiación proviene de la cotización obligatoria,

⁵ DNP SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Sistema de seguridad social en colombia ley 100 de 1993. Disponible en línea. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/Seguridad-Social-Integral.aspx>. 27 de febrero de 2017.

determinada por el nivel de ingreso y la clasificación del riesgo. Finalmente, el cuarto componente son los servicios sociales complementarios (Colombia mayor) el cual es un beneficio económico que se da a personas de la tercera edad que se encuentren desamparadas, no cuentan con una pensión y viven en indigencia y/o extrema pobreza.

Por otra parte con el decreto 1295 de 1994 en el cual se habla de salud ocupacional relacionado más directamente con la prevención de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones laborales; en ella se realiza una clasificación de las empresas considerando el nivel de riesgos que implica cada una, las entidades administradoras las sanciones a los que están expuestos tanto empleados como empleadores y demás disposiciones que se deben de tener en cuenta para los riesgos profesionales.

Con la ley 1562 de 2012, se pasa de hablar de Salud Ocupacional (SO) la cual estaba definida por temas de higiene industrial, medicina y seguridad preventiva y con tendencia a asegurar la salud individual y colectiva de los trabajadores a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) el cual trata sobre la prevención de las lesiones y enfermedades que puedan llegar a ocurrir en el lugar de trabajo y afecten al trabajador, igualmente se cambia la palabra administración de riesgos “profesionales” (ARP) a administración de riesgos “laborales” (ARL) pero su definición sigue siendo la misma del sistema; también se modifican algunas funciones de las administradoras de riesgo mencionando temas importantes para los trabajadores como la definición de accidente de trabajo, en donde no solo se considera lo físico sino aquellos daños psicológicos que pueden causar una enfermedad laboral; por otra parte considera nuevas afiliaciones, para trabajadores los cuales se encuentren vinculados directamente con una empresa por medio de un contrato de trabajo, estudiantes que se encuentren realizando pasantías y trabajadores independientes. Finalmente, con esta ley se obliga al empleador a implementar un SG-SST entendido como un proceso lógico el cual debe de seguir

las directivas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En este orden de ideas un sistema de gestión es el conjunto de etapas unidas en un proceso continuo, que permite trabajar ordenadamente una idea hasta lograr mejoras y su continuidad,⁶ por lo general, un sistema de gestión se compone por cuatro etapas fundamentales como lo son la etapa de la ideación en la cual se plantea la idea en la que se quiere trabajar y servirá de base para los primeros pasos del sistema; la segunda etapa identificada es la de planeación por medio de la cual se estructura el punto de partida pues en ella se identifican cuáles serán los objetivos que se deben de cumplir y qué actividades serán necesarias para que se logren dichos objetivos, para ello se establecen diferentes estrategias que se utilizaran de acuerdo a las características principales de cada organización, los procesos que se deben realizar y los materiales o equipos que serán necesarios para su ejecución; la tercer etapa es la de implementación por medio de la cual se pone en marcha las acciones establecidas en la etapa anterior para dar cumplimiento a los objetivos; la cuarta y última etapa es la de control por medio de la cual se realizarán revisiones en el sistema por medio de estándares o indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos o resultados esperados, además de ello permite realizar mejoras si es necesario.

Para el caso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establece el proceso lógico y por etapas como se menciona en las NTC OHSAS 18001 basado en la mejora continua y el proceso del PHVA, con el objetivo de reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, para ello se deben definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo así como identificar el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, controlando los factores de riesgo relacionados, los componentes de esta norma serán abordados

⁶ SISTEMA DE GESTIÓN. Definición sistema de gestión. Disponible en línea.
<http://mejoratugestion.com/mejora-tu-gestion/que-es-un-sistema-de-gestion/>. 27 de febrero de 2017.

posteriormente.

En el diseño del sistema de gestión se hace necesario definir la política de prevención de riesgos laborales, en ella se debe de incluir el compromiso por un mejoramiento continuo de la organización, el cumplimiento de la legislación vigente a la que se encuentra acogida la misma, entre otros requisitos establecidos en la NTC OHSAS 18001 como lo son: estar documentada, implementada, mantenida y socializada con todos los integrantes de la organización con el fin de concientizarlos sobre sus obligaciones en materia de prevención, igualmente está debe de ser revisada periódicamente para asegurarse de su cumplimiento y pertinencia. Para diseñar la política de prevención de riesgos laborales pueden utilizarse los siguientes pasos:

- Identificar las necesidades de la institución, así como las necesidades del personal
- Priorizar las necesidades identificadas, por medio de una tabla, la cual en la parte horizontal comprenda las necesidades de la institución y en la parte vertical las necesidades del personal; las relaciones se pueden ponderar así: 0 (Ninguna relación), 1 (Baja relación), 2 (Mediana - baja relación), 3 (Mediana relación), 4 (Media alta relación), 5 (Alta relación).
- Identificar las variables críticas del cuadro anterior teniendo en cuenta los puntajes más altos y redactar la política de prevención de riesgos laborales con base en ello.
- Definir los objetivos de prevención de riesgos laborales a partir de la política definida.

Después de tener una mirada más amplia de donde proviene el término de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los cambios que éste ha tenido, resulta pertinente estudiar algunos conceptos que han sido aceptados y se describen a continuación.

Un *sistema de higiene industrial y seguridad industrial* tiene como objetivo reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales que se originan en los puestos de trabajo y que afecten directa o indirectamente la salud de los trabajadores; por medio de diferentes normas no solo se pretende otorgar condiciones de trabajo óptimas sino también capacitaciones que permita a los trabajadores eliminar o evitar aquellos actos que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales futuras; este sistema se encuentra dividido en dos conceptos *higiene industrial*, la cual permite identificar aquellos factores en el ambiente de trabajo que pueden afectar la salud del trabajador, es una técnica no médica para la prevención de los riesgos laborales; por otra parte la *seguridad industrial*, son una serie de normas y conductas las cuales permiten el buen manejo de los recursos proporcionados por la organización en caso de cualquier eventualidad, la seguridad industrial implica desarrollar algunas actividades tales como:

- Identificar, registrar y evaluar aquellos riesgos que puedan generar enfermedades laborales por medio de la matriz de peligros.
- Analizar e investigar aquellos incidentes que se hayan presentado con anterioridad para identificar peligros potenciales.
- Seleccionar la dotación y controles (EPP).
- Señalizar y demarcar las áreas de trabajo.
- Establecer medidas de control, ya sea en la fuente, en el medio o en las personas.
- Desarrollar el plan de emergencia, incluyendo la brigada de emergencias.

En Colombia a través de la resolución 2400 de 1979 se establece el reglamento general de seguridad e higiene industrial y disposiciones específicas a aspectos como instalaciones locativas, orden y limpieza, evacuación de residuos y desechos entre otras, igualmente las obligaciones de patronos y trabajadores; así mismo en el reglamento de higiene y seguridad industrial propuesto por el ministerio de trabajo se exige la conformación y funcionamiento del *Comité Paritario de Salud*

Ocupacional (COPASO), el cual es el organismo encargado de vigilar y promocionar las normas, reglamentos y demás disposiciones que tengan que ver con la Salud Ocupacional y Seguridad dentro de la empresa. Su principal finalidad es buscar la reducción de los riesgos que se puedan presentar durante las actividades realizadas dentro de la empresa.⁷ Este comité se encuentra conformado por un número igual de representantes del empleador como de los trabajadores, de igual manera el número de integrantes dependerá del número de personas a cargo del empleador. Por otra parte, por medio del artículo 3 de la resolución 2013 de 1986 en el cual se establece que aquellas empresas que tengan menos de 10 trabajadores no están obligados a la conformación de dicho comité sin embargo dichas actividades serán llevadas a cabo por la persona encargada de la seguridad y salud en el trabajo; entre las labores específicas que tiene a cargo son:

- Actuar como veedores del cumplimiento al programa de salud ocupacional de la empresa
- Participar en actividades de promoción y capacitación sobre temas de higiene y seguridad industrial
- Visitar periódicamente los puestos de trabajo, verificando el buen funcionamiento de maquinarias e instalaciones reportando factores de riesgo.
- Tener un plan de trabajo concreto orientado a apoyar el control de los factores de riesgo con mayor prioridad
- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional.

Con el decreto 1072 de 2015 se establece que los empleados deberán sustituir el programa de salud ocupacional por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo actualmente se habla de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el

⁷ACTIVO LEGAL. Definición de COPASO. Disponible en línea.

<http://www.activolegal.com/web/index.php/noticias/actualidad/572-copaso-comite-paritario-salud-ocupacional-riesgo-laboral>. 27 de febrero de 2017

Trabajo (CPSST) antiguo COPASO.

La *medicina del trabajo* según la OMS (Organización Mundial de la Salud) es "La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado posible de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de estos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de este en su entorno; así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo"⁸, en este sentido la medicina del trabajo es la encargada de la evaluación, promoción, mantenimiento y mejoramiento del trabajador, mediante la aplicación de los principios de la medicina preventiva, asistencia médica de urgencias, rehabilitación y salud ambiental. En el país existe la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo quien es miembro principal de la Asociación Latinoamericana de Salud Ocupacional (ALSO) la cual ha hecho aportes a la creación de las primeras normas específicas relacionadas con la detección precoz de enfermedades laborales, prevención de accidentes de trabajo y la calificación de las pérdidas de capacidad laboral entre otras.

Por otra parte, la *medicina preventiva* es uno de los campos de aplicación de la medicina en el trabajo como se mencionó anteriormente; ésta comprende la prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales, así mismo recomienda cuáles son las condiciones óptimas que deben de tener los puestos de trabajo de acuerdo a las condiciones psicofisiológicas del trabajador con el fin de que este pueda desarrollar de una manera eficaz su labor, sin ocasionar problemas en su salud; la medicina preventiva implica realizar diferentes actividades como la evaluación médica ocupacional, actividades de

⁸ ENFOQUE OCUPACIONAL. Medicina del trabajo. Disponible en línea.
<http://www.enfoqueocupacional.com/2013/03/medicina-del-trabajo-concepto-oms.html>. 13 de marzo de 2017.

promoción y prevención de la salud, registros y estadísticas de los sucesos importantes con respecto al tema y finalmente diseñar un sistema de vigilancia epidemiológica en el que se puedan evaluar y controlar las enfermedades identificadas relacionados con los diferentes riesgos identificados en la matriz de riesgo.

Un *accidente de trabajo* es todo acontecimiento repentino que afecta la salud del trabajador a causa del desempeño de sus labores o en ocasión de las mismas. Habitualmente comprende la lesión físico-psíquica derivada de las relaciones y efectos a que está sometido el trabajador en sus actividades dentro de su jornada laboral.

El accidente de trabajo abarca todas las relaciones directas e indirectas que existen entre la intervención humana y el proceso de producción, es decir, desde la fabricación de la maquinaria hasta su utilización por el operario.⁹ La situación actual de Colombia en el caso de los accidentes de trabajo según cifras de FASECOLDA a nivel nacional en el periodo de 2008 - 2015 estas han disminuido sustancialmente pasando de ser 1.344.815 a 723.836 respectivamente, no obstante estas cifras han tenido tendencia creciente desde el año 2010, esto puede llevar a deducir que aunque actualmente se está exigiendo un poco más acerca del tema de los accidentes de trabajo y las medidas preventivas que cada empresa debe de tener, esto no ha sido suficiente pues la tasa de accidentalidad aún tiene tendencia creciente; en cuanto a las muertes calificadas como accidente de trabajo a pesar que ha aumentado desde el año 2008 se han disminuido desde el 2013 pasando de ser 706 a 563 para finales del 2015, así mismo, las indemnizaciones IPP por accidentes de trabajo han aumentado abismalmente pasando de ser en 2008 de

⁹ BADIA MONTALVO, Roberto, salud ocupacional y riesgos laborales pág. 22. Disponible en línea. <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/16964/v98n1p20.pdf?sequence=1>. 15 de marzo de 2017.

4.584 a 10,714 para el año 2015.

Por lo que se puede deducir que el tema de la seguridad y salud en el trabajo se enfrenta un gran reto el cual influya en la cultura de las personas; igualmente se estima que, de los 20 millones de colombianos económicamente activos, solo están cubiertos en riesgos laborales unos 8 millones esto como consecuencia de la gran informalidad que existe en el país; por otra parte, las regiones del país con mayor número de accidentes laborales son Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca.

Otra de las terminologías que maneja la seguridad y salud del trabajo hace referencia a las *enfermedades laborales*, éste concepto lo encontramos definido en el artículo 4 de la ley 1562 de 2012 y nos dice que la enfermedad laboral es contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar¹⁰ una vez conociendo lo que la ley llama enfermedad laboral se debe tener en cuenta que, ésta también estipula en el mismo artículo que para poder ser considerada como enfermedad tiene que figurar en la tabla de enfermedades laborales y muestren su relación de causalidad con la exposición a los factores de riesgos. Se entiende como *factores de riesgos* a la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo¹¹; podemos encontrar los siguientes factores de riesgos asociando sus respectivos peligros de exposición.

¹⁰ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Enfermedad laboral. Disponible en línea. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/enfermedad-laboral.aspx>. 27 de marzo de 2017.

¹¹ UNIVERSIDAD DEL VALLE. Factores de riesgos ocupacionales. Disponible en línea. <http://saludocupacional.univalle.edu.co/factoresderiesgoocupacionales.htm>. 27 de marzo de 2017

Tabla No 1: factores de riesgos

RIESGOS	PELIGROS
FÍSICOS	• Ruido • Vibraciones • Radiaciones • Presión • Temperaturas • Ventilación • Iluminación
BIOLÓGICOS	• Bacterias • Hongos • Virus • Protozoos
QUÍMICOS	• Gases • Vapores • Nieblas • Aerosoles • Humos
PSICOSOCIAL	• Acoso laboral • Exigencias de la labor (Horario, intensidad de carga laboral, salario) • Relaciones interpersonales
ERGONÓMICOS	• Posturas forzadas • Movimientos repetitivos • Manipulación manual de carga

	• Trabajo de pie • Trabajo sentado • Adopción de malas posturas
MECÁNICOS	• Aplastamiento • Cizallamientos • Corte • Enganche • Atrapamiento o arrastre • Impacto • Perforación o punzamiento • Proyección de sólidos o líquidos
LOCATIVOS	• Estructuras • Pisos • Ventanales • Escalares • Puertas
ELÉCTRICO	• Sobrecarga eléctrica • Cortocircuitos • Electrocuciiones
PÚBLICOS	• Secuestro • Extorsión • Atentados • Atraco • Delitos internos • Violencia en el puesto de trabajo(ej. servicio al cliente)

FUENTE: Elaboración propia

De este mismo modo, otro concepto a manejar es La *evaluación del riesgo* el cual es el proceso que se utiliza en la gestión del riesgo en la salud ocupacional el cual evalúa y determina la magnitud de daño o pérdida a la que se puede incurrir; la recopilación detallada de los accidentes es una fuente de información apreciable que se utiliza propiamente para la evaluación del riesgo, también hay que tener en consideración que la evaluación nos permite visualizar en qué gastos y/o costos se pueden incurrir, una vez teniendo conciencia de ello se inicia una etapa de *prevención* donde son todas las actuaciones encaminadas a evitar el riesgo. Hay prevención cuando se forma a un trabajador. Según las cifras FASECOLDA y tomando como base un formato estadístico para los años 2014 y 2015 los egresos por programas regulares de promoción, prevención y control fueron de 352108,55 y 434055,57 respectivamente

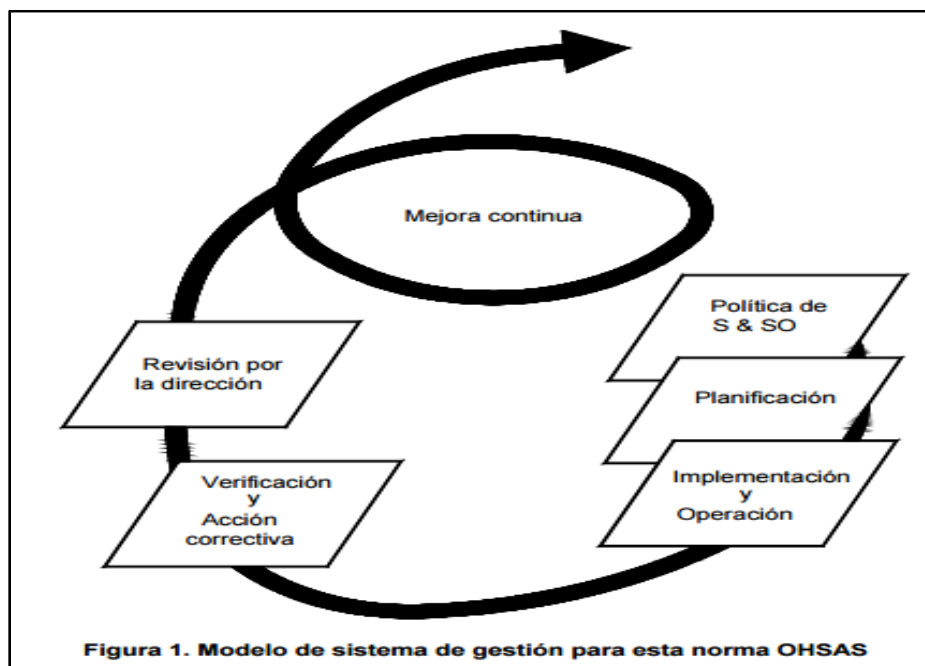
Condiciones de seguridad que son todos los factores o cualquier característica que pueda tener influencia en el control de algún riesgo.

Considerando que el tema de la salud y la seguridad en el trabajo es un tema de gran auge en los últimos tiempos en Colombia, siendo ésta una herramienta gerencial de mejora continua la cual permite aumentar la competitividad, rentabilidad y motivación de los trabajadores debido a las óptimas condiciones en sus puestos de trabajo y reduciendo de una manera significativa las enfermedades y accidentes laborales dentro de la empresa. En este sentido, encontramos entonces que los principales objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de las empresas es mejorar las condiciones de trabajo, prevenir todo daño para la salud de las personas, protegiéndolos contra los riesgos relacionados con agentes y finalmente eliminando o controlando todos aquellos riesgos nocivos para el bienestar de los empleados ofreciendo un trabajo seguro y sano.

Las normas OHSAS 18001 surgen como una respuesta a una gran demanda que se presentó a nivel mundial en el ámbito de las organizaciones para gestionar todo lo que concierne a la seguridad y salud en el trabajo, pues antes de su aparición empresas de diferentes lugares del mundo tenían un alto índice de accidentes y enfermedades laborales. Es por ello que diferentes gobiernos incluido Colombia, empezaron a preocuparse por dicha situación, en la actualidad se estableció un decreto por el cual toda empresa independientemente de su actividad económica o tamaño debe de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el caso de Colombia.

La versión más actual de esta norma es la del 2007 en la cual se incluyó un enfoque en el proceso de PHVA, logro de objetivos de seguridad y salud ocupacional, se ha dado mayor énfasis a la importancia de la salud y finalmente esta versión es aplicable para cualquier tipo y tamaño de organización; estas modificaciones se realizaron a la versión anterior de 1999. Del mismo modo es compatible con la familia de normas ISO 9001 y 14001 con el fin de facilitar una integración de todos los sistemas de calidad en las organizaciones. Del mismo modo se publicó la NTC OHSAS 18002 la cual explica los requisitos de la especificación e indica cómo trabajar hacia la implementación y certificación.

Figura No 1: NTC- OHSAS 18001



FUENTE: NTC-OHSAS 18001 (PRIMERA ACTUALIZACIÓN)

La NTC OHSAS 18001 es un estándar de requisitos específicos para implementar un sistema capaz de gestionar la seguridad y la salud en el trabajo mediante una política y unos objetivos teniendo en consideración todos los aspectos legales e información pertinente para la evaluación de los riesgos laborales; se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- **Cláusula 1: objeto y campo de aplicación**

Esta cláusula hace referencia al objetivo que se cumple por medio de la implementación de esta norma en términos de la seguridad y salud en el trabajo, así como se especifica la aplicabilidad de la misma en respuesta a diferentes deseos de la organización independientemente de su actividad económica o tamaño.

- **Cláusula 2: referencias normativas**

En esta cláusula se indican normas que resultan complementarias tal es el caso de norma OHSAS 18002, la cual proporciona las directrices para la implementación del documento de la OHSAS 18001; y la ILO -OSH 2001 en la cual se mencionan las directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

- **Cláusula 3: términos y definiciones**

Para mejorar y facilitar la comprensión de la norma se exponen diferentes términos con sus respectivos significados que serán utilizados a lo largo de las cláusulas posteriores.

- **Cláusula 4: requisitos del sistema de gestión de S & SO**

La última cláusula se encuentra constituida por seis ítems a saber:

- ❑ **4.1: Requisitos generales**

En este punto se estipula que todas las organizaciones deben de establecer documentar e implementar, mantener y mejorar de manera continua el sistema y determinar cómo se cumplirán estos requisitos.

- ❑ **4.2: Política de S & SO**

Con respecto a la política de S & SO la norma hace énfasis en que la alta dirección debe de definirla y autorizarla considerando dentro de su alcance una serie de planteamientos en cuanto a su funcionalidad, objetivo y mecanismos de verificación.

- ❑ **4.3: Planificación**

Para realizar la planificación adecuada del sistema la norma hace referencia a tener en cuenta como primera medida la identificación y valoración de los riesgos y la determinación de los controles necesarios así mismo se exige documentar y mantener actualizados los resultados obtenidos. Como segunda medida se debe de tener en cuenta aquellos requisitos legales y otros, que sean aplicables para la organización al momento de establecer implementar y mantener el sistema de gestión de S & SO. Finalmente, como tercera medida se deben de establecer los objetivos, los cuales deben de ser medibles y consistentes con la política y de igual manera establecer los programas del sistema que permitirán el logro de dichos objetivos.

- ❑ **4.4 Implementación y operación**

Este ítem es el más extenso de la norma pues en él se determinan los recursos, funciones, responsabilidades, y autoridad en donde se habla del compromiso de la dirección en dicho proceso, asegurar la implementación y existencia de recursos necesarios y definir cuáles son las funciones y responsabilidades de cada persona.

Seguidamente se procede a evaluar las competencias, formación y toma de conciencia del sistema, identificando las necesidades y planes de formación. Luego se procede a la comunicación interna, con contratistas y externa para posteriormente pasar a los procedimientos de participación de los trabajadores (identificación y evaluación de peligros, investigación de accidentes, desarrollo y revisión de políticas; así como la consulta con contratistas y partes externas interesadas en donde se pueda ver afectado el sistema. Por otra parte, se hace necesaria la respectiva documentación del sistema incluyendo la política, objetivos, alcance... entre otros aspectos pertinentes. Posteriormente se hace necesario establecer quién será el encargado de controlar los documentos y procesos operacionales. Por último, se hace necesario la preparación de respuesta ante emergencias en la cual se deben de tener en consideración cuales son los planes de emergencia y los equipos de intervención.

❑ 4.5 Verificación

Para la verificación la norma hace referencia que las organizaciones deben de realizar una medición y seguimiento del desempeño (objetivos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), así como realizar una evaluación al cumplimiento legal, investigar sobre los incidentes con el fin de determinar aquellas falencias del sistema, situaciones de no conformidades, y acciones correctivas y preventivas. Igualmente, la organización debe de realizar el control de los registros para demostrar la conformidad con los requisitos del sistema y los resultados logrados. Además de ello el ítem concluye que las organizaciones deben de realizar auditorías internas con intervalos planificados para determinar si efectivamente se está cumpliendo con lo planificado y realizar la respectiva retroalimentación en caso de ser necesario un cambio o modificación en el sistema.

❑ 4.6 Revisión por la dirección

Finalmente, la alta gerencia debe de revisar el desempeño del sistema de gestión en intervalos regulares para asegurarse de su conveniencia y eficacia, este proceso debe de incluir toda la documentación mencionada anteriormente.

Finalmente el desarrollo de la metodología del presente trabajo estará direccionado por el Decreto 1072 de 2015 el cual es una recopilación de todas las normas que reglamentan todo lo que concierne a temas laborales pues estos se encontraban dispersos en diferentes normas, este decreto entró en vigencia desde el 25 de mayo del 2015 y en él quedó incluido el decreto 1443 de 2014, en donde se establece todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin sufrir ninguna modificación en su contenido, ello quedó establecido específicamente en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 en el cual se especifican los pasos que se deben de seguir para la elaboración del (SG-SST); dichos pasos se resumen a continuación:

Tabla No 2: decreto 1072 de 2015

DECRETO 1072 (DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO SECTOR TRABAJO)		
LIBRO 2: RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO		
PARTE 2: REGLAMENTACIONES		
TÍTULO 4: RIESGOS LABORALES		
CAPÍTULO 6: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
OBJETO, CAMPO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES: Se establece que todas las empresas deben implementar el SG-SST tanto del sector público como privado, así mismo se presentan diferentes definiciones para obtener una mejor comprensión de conceptos que se tratarán posteriormente.	POLÍTICA: Se debe de diseñar una política para el SG-SST la cual esté alineada con las políticas de gestión de la empresa, igualmente se presenta una serie de requisitos para su formulación entre ellos los objetivos para el logro de la misma	ORGANIZACIÓN: Se establecen aspectos organizacionales que se deben de llevar a cabo como las obligaciones del empleador y las aseguradoras de riesgos laborales; también se dispone de las responsabilidades por parte de los trabajadores y las actividades de capacitación en cuestiones de SST por parte del empleador; por otra parte es fundamental la debida documentación y conservación de documentos importantes así como los canales a utilizar para realizar la comunicación a todos los niveles

		de la organización acerca del programa.
PLANIFICACIÓN: Se establece que en el diseño del sistema se debe de aplicar una metodología sistémica, la cual permita identificar los riesgos presentes en todas las actividades, para su evaluación deben establecer prioridades que permitan diseñar el plan de trabajo, por otra parte, para su planificación se hace necesario tener en cuenta diferentes factores que influyen en el SG-SST y del mismo modo se	EVALUACIÓN: El empleador debe de desarrollar indicadores cualitativos o cuantitativos que permitan evaluar el SG-SST en todos sus aspectos tales como su estructura, el proceso del mismo y los resultados después de su implementación, esto permitirá a la empresa	APLICACIÓN: El contratante debe de adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación y mecanismos de control de los riesgos en la empresa; así mismo se debe de realizar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias considerando todos los niveles de la empresa ante cualquier eventualidad, por otra

deben plantear los objetivos a seguir, considerando que estos deben estar alineados con la política.	supervisar y controlar que se esté cumpliendo con lo planeado y se esté dando cumplimiento a la política y objetivos establecidos	parte los mecanismos adecuados de evaluación permiten dar una respuesta más rápida a cualquier cambio, finalmente se considera todos los recursos que se adquieren a partir de la implementación del SG-SST y la contratación realizada para ello.
AUDITORÍA: La norma establece que se debe de realizar una auditoría anual del sistema de la mano del COPASST, en ella se debe evaluar si se ha dado cumplimiento a lo planificado, dicha auditoría debe ser revisada por la alta dirección, así mismo se debe realizar la respectiva investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales para identificar posibles falencias en el sistema.	ACCIÓN DE MEJORA: Con el fin de lograr una mejora continua, la empresa debe proporcionar los recursos necesarios para la ejecución eficiente del sistema, del mismo modo garantizar que se definan las respectivas acciones correctivas y preventivas.	CAPACITACIÓN OBLIGATORIA: Los responsables del sistema deben de realizar la capacitación de cincuenta horas virtuales sobre el SG-SST que defina el Ministerio de Trabajo y obtener el certificado de aprobación del mismo.

DISPOSICIONES VARIAS	

5.3. Marco legal

Como cualquier proyecto que se vaya a ejecutar este necesita indispensablemente que se analice el respectivo marco legal el cual constituye un condicionamiento especial a las acciones que se vayan a realizar y el campo de la seguridad y salud en el trabajo no es la excepción; es por ello que a continuación se presentarán algunas leyes, resoluciones y decretos relacionados con el tema de la salud ocupacional, algunos expedidos por el Ministerio de Trabajo y otros por la Presidencia de la República de Colombia, los cuales deben de ser cumplidos por la Alcaldía del municipio de El Cerrito con el fin de evitar sanciones económicas. A continuación, se presentan estos reglamentos:

Tabla No 3: leyes, resoluciones y decretos

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO/FECHA	DESCRIPCIÓN
LEYES		
LEY	9 DE 1979	Ley marco de la salud ocupacional. Cuyo objetivo básico es preservar y mejorar la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo derivados de las condiciones laborales ubicándolos en una labor de acuerdo con las aptitudes psicofisiológicas.
LEY	100 DE 1993	Ley macro en manejo de los riesgos profesionales en el país, la cual junto con el decreto 1295 de 1994 dio claridad al concepto de accidente de

		trabajo y enfermedad profesional, así como a sus repercusiones de responsabilidad y otros aspectos
LEY	776 DE 2002	Por el cual se dictan sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
LEY	828 DE 2003	Normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad Social
LEY	1010 DE 2006	Norma por la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
LEY	1562 DE 2012	Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
RESOLUCIONES		
RESOLUCIÓN	2400 DE 1979	Establece el reglamento general de seguridad e higiene industrial y disposiciones específicas a aspectos como instalaciones locativas, orden y limpieza, evacuación de residuos y desechos entre otras.

RESOLUCIÒN	2013 DE 1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
RESOLUCIÒN	1016 DE 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
RESOLUCIÒN	3491 DE 1994	El ministerio de trabajo determina que la práctica de la prueba de embarazo como requisito para que la mujer pueda acceder a un empleo u ocupación queda prohibida, excepto para aquellos trabajadores de actividades catalogadas legalmente de alto riesgo.
RESOLUCIÒN	1401 DE 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo
RESOLUCIÒN	2646 DE 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo

		permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
RESOLUCIÓN	1409 DE 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas
DECRETOS		
DECRETOS	614 DE 1984	Se determinan las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país
DECRETOS	1295 DE 1994	Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales
DECRETOS	723 DE 2013	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en

		actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
DECRETOS	1443 DE 2014	Por el cual se dictan las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
DECRETOS	055 DE 2015	Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones
DECRETOS	0472 DE 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones
DECRETOS	1072 DE 2015	Por medio del cual se expide decreto único reglamentario del sector trabajo

DECRETOS	171 DE 2016	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST
-----------------	--------------------	---

FUENTE: Elaboración propia

5.4 Marco Contextual

Aliños la Pureza SAS fue constituida legalmente en mayo 1990; en ese momento la empresa contaba con un local que servía como punto de venta y a la vez también como planta empacadora. En el año 2000 requiere de un cambio estructural de la empresa con la inclusión de un segundo punto de venta y la construcción de la planta para el proceso de empaque de los diferentes productos que la empresa comercializa. Actualmente la empresa ALIÑOS LA PUREZA es una empresa reconocida en el municipio de el Cerrito y municipios aledaños por fabricar productos de calidad, como lo son los condimentos, aderezos para comida, pasabolas, semillas, colorantes, comida para pájaros entre otros.

Su punto de fábrica se encuentra ubicado en la carrera 14 # 9 – 81 barrio El Centro; dentro de las funciones actualmente llevadas a cabo por la organización se encuentra el ingreso y transformación de la materia prima para finalmente ser empacado y llevado como producto final a su respectivo punto de venta.

En dicha organización, se analizarán las condiciones de trabajo y salud de sus colaboradores para dar marcha a un modelo de gestión de salud.

6. METODOLOGÍA

6.1 Tipo de estudio.

El tipo de estudio que se utilizará para este caso es el *descriptivo*, el cual permite observar y describir el comportamiento de una situación específica sin influir sobre ella de ninguna manera; esta investigación permitirá identificar cómo es la situación actual de la empresa Aliños La Pureza SAS con respecto al tema en cuestión.

6.2 Método de investigación

Para realizar el desarrollo del proyecto de manera eficaz y acertada se utilizará el método investigativo de campo, el cual permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

6.3. Fuentes de información

6.3.1 Fuentes de información primaria

Las fuentes de información primaria que se utilizarán para el desarrollo del proyecto planteado son:

- Observación directa
- Entrevistas
- Lista de chequeo
- Fotografías

6.3.2 Fuentes de información secundarias

La información complementaria que se utilizará en los diferentes puntos a tratar a lo largo del proyecto son:

- Documentos
- Datos estadísticos

6.4 Recolección de la información

Las principales formas de recolectar la información pertinente para el desarrollo del proyecto, será por medio de entrevistas, pues estas permiten que la información proporcionada tenga un grado superior que si se limita únicamente a la lectura y estudios anteriores, debido a que se pueden evaluar diferentes aspectos; igualmente se realizarán listas de chequeo las cuales permiten evaluar diferentes ítems sobre aspectos relevantes a evaluar, del mismo modo resulta una herramienta importante al momento de controlar el cumplimiento de dichos ítems.

7. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

7.1 Datos generales

- ☐ **Nombre de la empresa / razón social:** Aliños La Pureza SAS
- ☐ **Representante legal:** Luis Ángel Borja
- ☐ **NIT:** 16857843-9
- ☐ **Tipo de sector económico:** Industrial

☐ **Misión**

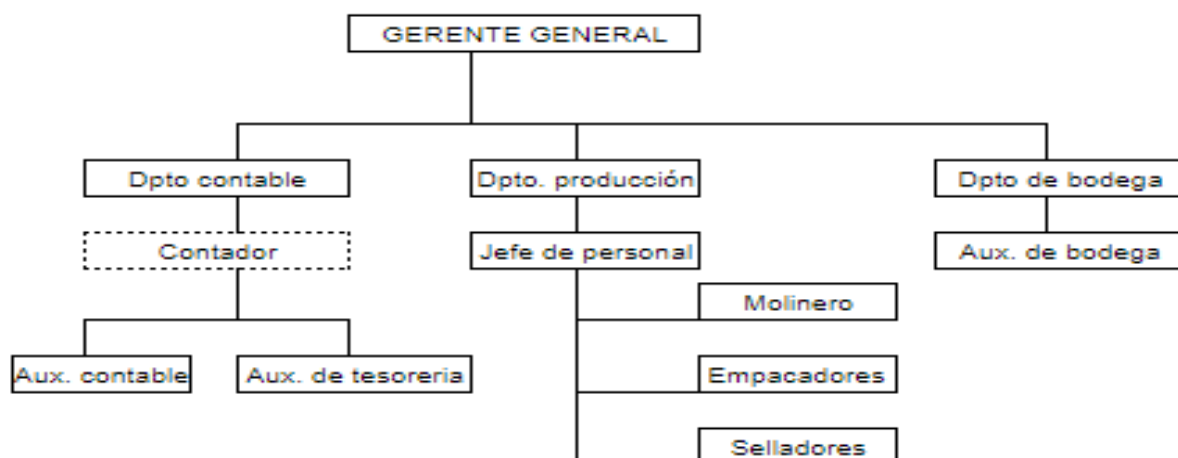
Aliños La Pureza S.A.S es una industria, productora, comercializadora, e innovadora de condimentos de excelente calidad, para satisfacer a nuestros clientes y contribuir a la buena sazón, aroma, sabor y color de la gastronomía colombiana. Contamos con la tecnología apropiada y, sobre todo, con un equipo humano calificado con valores y principios de cooperación, lealtad y compromiso con el cliente.

☐ **Visión**

Para el año 2018 nuestro compromiso es convertirnos en una industria líder en la elaboración y comercialización de productos alimenticios en el mercado nacional, satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes en servicio, y calidad.

☐ **Organigrama:**

Figura No 2: organigrama



FUENTE: Elaboración propia

7.1.1 Ubicación de operaciones

Todas las operaciones se realizan en el municipio de El Cerrito (V)

Tabla No 4: ubicación de operaciones

PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE PRODUCCIÓN	Carrera 14 # 9 - 81
---	---------------------

FUENTE: Elaboración propia

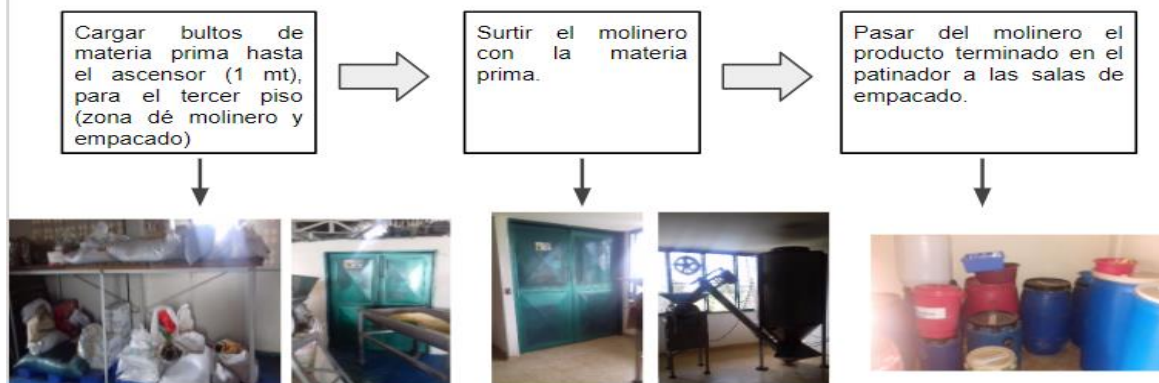
7.1.2 Descripción del proceso o actividad productiva

Figura No 3: diagrama de flujo del proceso de producción

INGRESO DE MATERIA PRIMA



PROCESO DE PRODUCCIÓN



PROCESO DE EMPACADO



ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO FINAL



La empresa Aliños la Pureza SAS cuenta con una amplia variedad en su portafolio de productos entre ellos tenemos:

7.1.3. Portafolio de productos

Tabla No 5: portafolio de productos

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

Adobo solo hierbas	110 gr	Comino Plus	170 gr
Ajo	100-125-180 gr	Fruta Cristalizada	62- 125 gr
Ajo gancho	24 gr	Grageas	100 gr
Ajo ahumado	62 gr	Guisatodo	62 - 125 gr
Ajo ahumado Plus	160 gr	Guisatodo Plus	170 gr
Ajo mediano	65 gr	Higos	125 gr
Ajo molido	62 - 125 gr	Linaza Entera	125- 250- 500 gr
Ajonjolí s/c	62 gr	Linaza Molida	62- 125- 250 gr
Azaf. Raíz Claro	62 - 125 gr	Maíz pira	62- 125- 250 - 500 gr
Azaf. Raíz Oscura	62- 250- 500 gr	Pajarina	250- 500 gr
Azaf. Raíz Plus	180 gr	Pasabocas	62 - 125 gr
Caldo de gallina Pureza	60 gr	Pimienta Entera Ch.	10 gr
Canela	12- 62 - 125 gr	Pimienta Entera	62 gr
Canela Sobre	24 gr	Pimienta Molida	62- 125 gr
Canela Promoción	40 gr	Pimienta Molida Ch.	10 gr
Cebada	125 - 250- 500 gr	Promoción 2x3	62- 125 gr
Coco Deshidratado	62- 125 - 250 gr	Promoción 23 T. Económico	85 gr
Color Común	62 - 125- 250 gr	Quemado la pureza	110 gr
Color Pimentón	62- 125- 500 gr	Sal Marina	250 gr
Color Plus	185 gr	Semilla Girasol	250 gr
Comino Entero Ch.	15 gr	Soda Caja	26 gr
Comino Entero	40 - 62- 125 gr	Soda	125 gr
Comino Molido Ch.	10 gr	Uvas Pasas	30- 62- 125- 250 gr

Comino Molido	62 - 125 gr	Velas de Cebo	--
---------------	-------------	---------------	----

ESENCIAS DELISABOR

Esencia Arequipe	60 CM	Esen. Naranja	60 CM
Esen. Canela	60 CM	Esen. Piña	60 CM
Esen. Coco	60 CM	Esen. Ponqué	60 CM
Esen. Crema	60 CM	Esen. Ron con Pasas	60 CM
Esen. Fresa	60 CM	Esen. Vainilla	60 CM
Esen. Hinojo	60 CM	Esen. Vainilla negra	60 CM
Esen. Mantequilla	60 CM		

HIERBAS MEDICINALES

Acacia de la india	15 gr	Linaza Entera	60 gr
Boldo	15 gr	Manzanilla	12 gr
Caléndula	12 gr	Sen	15 gr
Flor de Jamaica	15 gr	Stevia	15- 30 gr
Ginkgo Biloba	15 gr	Té Verde	12 gr
Lurel Hojas	12 gr	Tomillo picado	15 gr

PRODUCTOS CON CHAPETA * 25 UND

Adobo	20 gr	Laurel Molido	10 gr
Ají en Pulpa	24 gr	Nuez moscada Entera	10 gr
Anís Estrellado	12 gr	Nuez moscada Molida	10 gr
Canela Molida	10 gr	Orégano Molido	10 gr
Clavos Entero	12 gr	Pimienta Dulce	12 gr
Clavos Molido	12 gr	Polvo Hornear	10gr
Curry	10 gr	Tomillo Molido	10 gr

COLORANTES DELICOLOR

Colorante Amarillo Claro	10 gr	Color Amarillo huevo	10 gr
Colorante Azul	10 gr	Colorante Rojo Kola	10 gr
Colorante Rojo Escarlata	10 gr	Colorante Verde Menta	10 gr

Colorante Naranja	10 gr
Colorante Rosa Brillante	10 gr

SUMINISTRADO POR: ALIÑOS LA PUREZA SAS

7.1.4 Dependencias de la empresa

Tabla No 6: dependencias de la empresa

DEPENDENCIAS / RESPONSABLE	MISIÓN	FUNCIONES
GERENTE	Planear, proponer, aprobar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas, comerciales, operativas y financieras de la empresa, así como resolver los asuntos que requieran su intervención	• Realizar el contacto con los clientes. • Establecer el plan de mercadeo • Planificación de las metas corporativas
AUXILIAR CONTABLE	Tener los documentos contables organizados y actualizados, con todo lo que conlleva el archivo y normas vigentes	• Auditoría de documentos • Digitar los arqueos de caja • Registrar los movimientos contables y demás soportes. • Realizar pagos electrónicos.

		• Llevar la contabilidad de la empresa
AUXILIAR DE TESORERIA	Apoyar los procesos de tesorería y de recursos humanos de la empresa	• Brindar apoyo de recursos humanos para su contratación. • Manejo de caja menor. • Realizar conciliaciones bancarias
BODEGUERO	Clasificar, ordenar, almacenar y despachar la mercancía según los requerimientos de cada producto	• Almacenar, trasladar, separar, embalar y despachar la mercancía. • Manejar y controlar el nivel de inventario.
OPERARIO	Empacar en sus respectivas bolsas los productos producidos, con la cantidad exacta y el sellado correcto de los empaques.	• Clasificar el tipo de producto. • Realizar el debido empaque teniendo en cuenta las diferentes presentaciones de cada producto. • Sellar, dosificar y clasificar el producto terminado
MOLINERO	Está dependencias la encargada de realizar la preparación de mezclas para la elaboración de	• Ingresar las cantidades exactas de cada ingrediente.

	los diferentes productos que la empresa distribuye	● Brindar apoyo a tareas de empaçado.
--	--	---

FUENTE: Elaboración propia

En la empresa encontramos que tiene un total de 10 empleados, cuatro (4) hombres y seis (6) mujeres de los cuáles la auxiliar de tesorería y la operaria de inventario cuentan con un contrato a término indefinido; el operario manipulador de alimentos y seis operarios más cuentan con un contrato a término definido a un año, el auxiliar contable cuenta con un contrato por prestación de servicio. Por otra parte, la empresa no cuenta con turnos rotativos contando únicamente con un turno de 07:00 am a 12: 00 pm y de 2:00 pm a 05:00 pm para los operarios y de 08:00 am a 12 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm el personal administrativo

Dentro de las actividades realizadas por la empresa se pueden producir hechos o situaciones de emergencia ya sean provocadas por el hombre o fenómenos naturales que pueden afectar profundamente a los trabajadores, visitantes y/o clientes, es por ello que resulta necesario la investigación y la generación de procesos que permitan atender y apaciguar cualquier hecho, para dar inicio al estudio es importante dar un bosquejo por las diferentes situaciones que ha pasado la organización y por la que se encuentra actualmente, dentro de la información recopilada y suministrada por los encargados del tema; encontramos una matriz de riesgos realizada en el año 2013 donde se identificaron algunos peligros y se establecieron algunas medidas correctivas que permitieron a la empresa mejorar algunos aspectos; sin embargo, se encuentran algunas falencias en los peligros identificados de dicha matriz pues no se tuvieron en cuenta recursos organizativos, teóricos y técnicos por parte de los individuos para enfrentar adecuadamente una de las situaciones, por ello se incita a la elaboración de un nuevo modelo.

Por otra parte y considerando que en la resolución 1401 de 2007, enseña algunas definiciones que cuya claridad es fundamental para entender por qué se deben

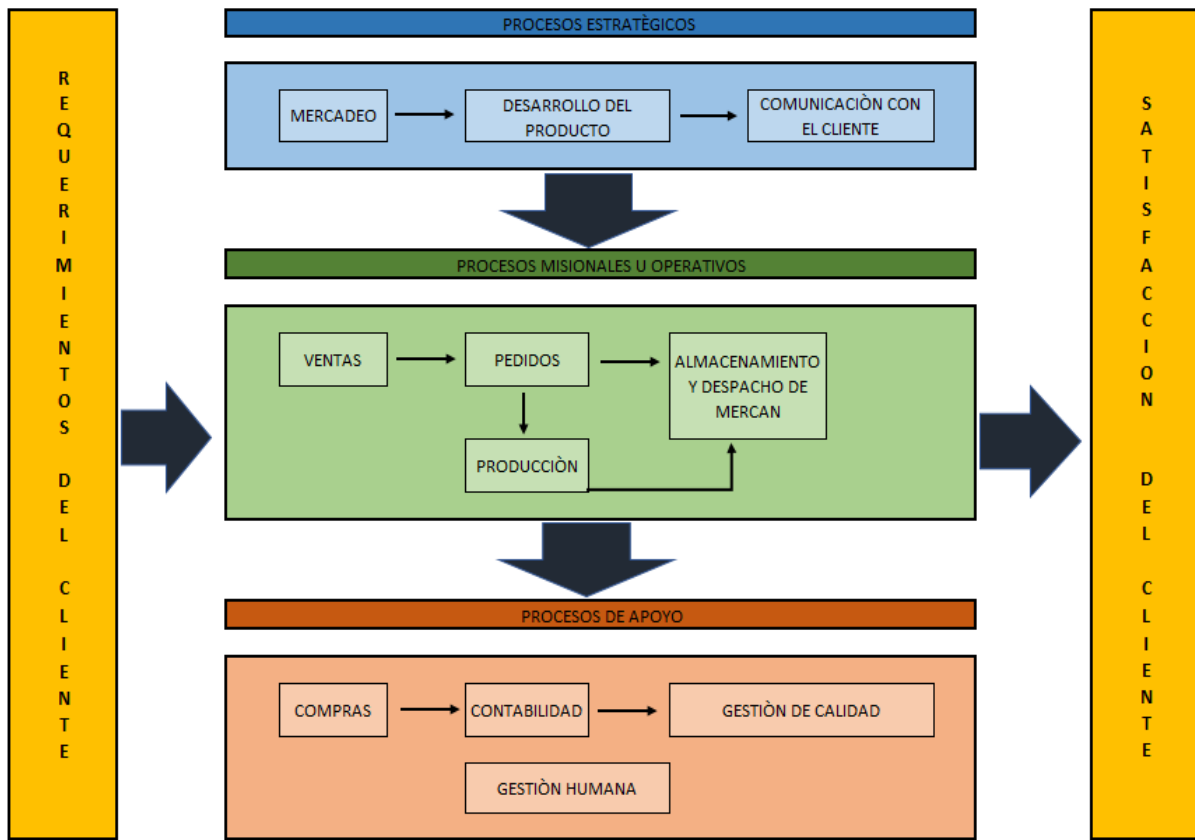
investigar los accidentes de trabajo, identificar las causas, hechos o situaciones que los han generado e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia¹²

¹² LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO A LA LUZ DE LA RESOLUCIÓN 1401 DE 2007 DEL MINISTERIOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Autor Dr. María José Gaviria Escobar

8. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES INICIALES DE LA EMPRESA

8.1 Mapa de procesos

Figura No 4: mapa de procesos



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Teniendo en cuenta que la empresa Aliños La Pureza es una empresa productora y comercializadora de aliños, como procesos estratégicos encontramos aquellos procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, aseguramiento y disponibilidad de recursos necesarios; los procesos *operativos o misionales*, incluyen los procesos que proporcionan el resultado previsto por la empresa para el cumplimiento de su misión o razón social y finalmente los procesos *de apoyo*, incluyen aquellos procesos para la provisión de los recursos necesarios en los procesos estratégicos, misionales u operativos.

Considerando que uno de los aspectos relevantes para el buen desempeño del SG-SST es la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo ocupacional CPSST por medio del cual se aplican medidas de seguridad y salud del trabajo y el número de sus integrantes varía según el número de trabajadores que tenga la organización, para el caso de la empresa Aliños La Pureza que cuenta con 10 empleados requiere de un (1) representante de los empleados el cual deberá ser elegido mediante votación libre y un (1) representante del empleador el cual será elegido directamente por este; estos serán representantes durante un año después se deberá realizar de nuevo la elección o reelección de los representantes de ambas partes. Para tener en cuenta, el comité deberá reunirse al menos una vez al mes en la empresa durante el horario de trabajo, de lo cual se deberá documentar y tener en los archivos las actas de las reuniones que se realicen. Entre las funciones que deben de cumplir los representantes encontramos:

8.2 Equipos y maquinaria utilizada en los procesos

Tabla No 7: ficha técnica de máquinas y equipos utilizados en el proceso

MONTACARGA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS • Elevador trifásico que trabaja a 220 Voltios • Aguanta un peso máximo de 600 kilos • Cuenta con una altura de 2 metros FUNCIÓN Transporte de bultos con materia prima	
--	--

MAQUINA SELLADORA CARACTERÍSTICA TÉCNICAS • <i>Número de máquinas existentes: 4</i> • Trabaja a 110 Voltios • Cuenta con un sistema de sellado de calor continuo. • Accionado por un pedal • Cuenta con un alto de 1mt y 20 cm aproximadamente. FUNCIÓN Sella las bolsas del producto final	
MOLINO DE DISCO CARACTERÍSTICA TÉCNICAS • <i>Número de máquinas existente: 2</i> • Máquina trifásica que trabaja a 220 Voltios • Operada automáticamente	
MEZCLADORA CARACTERÍSTICA TÉCNICAS • Máquina trifásica que trabaja a 220 voltios	

• Estructura de acero inoxidable con cableado externo y engranaje externo • Cuenta con 2mts y 20 cm de alto y una temperatura de 40°C FUNCIÓN Mezclar la materia prima	
COMPRESOR PARA MAQUINA DOSIFICADORA Y/O EMPACADORA CARACTERÍSTICA TÉCNICAS • Máquina trifásica que trabaja a 220 Voltios • Cuenta con cableado externo • Cuenta con un ancho de 1,50 y 70 cm de alto aproximadamente FUNCIÓN Impulsar aire a una presión mayor a la máquina dosificadora y empacadora.	
MAQUINA FECHADORA	

CARACTERÍSTICA TÉCNICAS

- Máquina monofásica que trabaja a 220 voltios
- Cuenta con cableado externo
- Temperatura graduable según el grosor del plástico a fechar
- Máquina se semiautomática

FUNCIÓN

Colocar la fecha de vencimiento del producto a las bolsas de empaque.



MÁQUINA DOSIFICADORA

CARACTERÍSTICA TÉCNICAS

- Máquina que trabaja a 110 voltios
- Accionada por un pedal para impulsar
- Trabaja a temperatura ambiente
- Mide 2 mts de alto aprox.
- Estructura de aluminio

FUNCIÓN

Regula la cantidad de producto según la presentación de cada uno



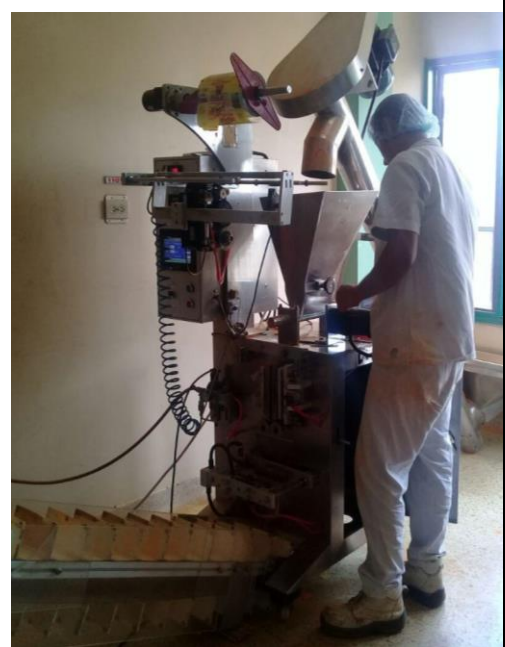
MÁQUINA DE EMPACADO Y SELLADO

CARACTERÍSTICA TÉCNICAS

- Máquina que trabaja a 220 v
- Accionada automáticamente
- Trabaja a una temperatura de 130° a 140°
- Cuenta con cuchilla para corte de bolsa
- Máquina de 1,90 metros de alto. Aprox.
- Programa el peso de cada producto y la velocidad de embolsado.
- Cuenta con un kit de arrastre que puede ser desactivado y operado manualmente.
- Cuenta con cableado externo un pequeño engranaje externo

FUNCIÓN

Empaca y sella las bolsas con el producto final.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

8.3 Aspectos analizados de la lista de chequeo

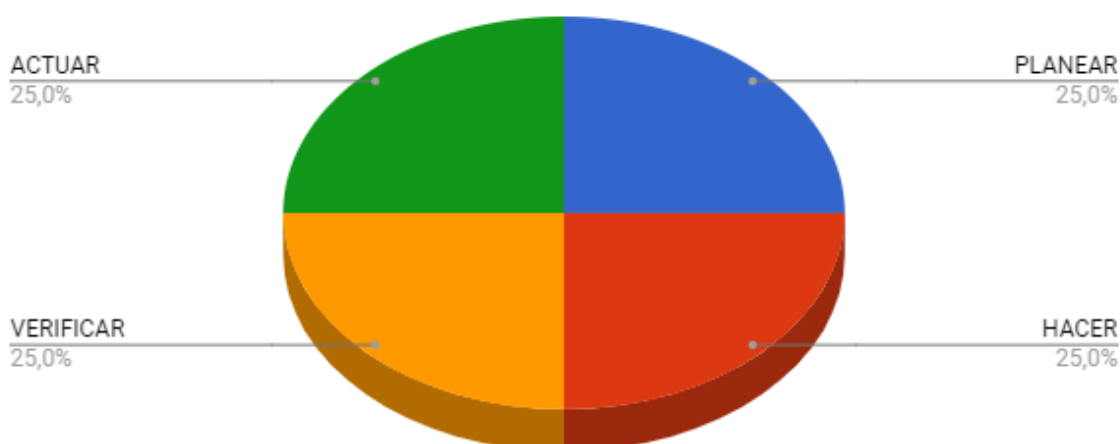
Considerando los aspectos analizados anteriormente y tomando como base las normas OHSAS 18000 las cuales se fundamentan en el proceso administrativo básico (PHVA), se procede a evaluar la situación actual de la empresa frente al SGSST mediante una lista de chequeo la cual se encuentra constituida por diferentes ítems los cuales se encuentran clasificados principalmente en *planear, hacer, verificar y actuar* teniendo un porcentaje cada uno del 25% lo cual constituirá el 100% del sistema versus el porcentaje que se ha cumplido teniendo en cuenta los valores arrojados por la lista de chequeo [anexo B](#) realizada en la empresa como

se muestra a continuación:

Gráfico No 1: diagrama circular ciclo PHVA

LISTA DE CHEQUEO ALIÑOS LA PUREZA SAS		
Item	Porcentaje total	Porcentaje cumplido
PLANEAR	25%	9,26%
HACER	25%	11%
VERIFICAR	25%	17,5%
ACTUAR	25%	9,4%
TOTAL	100%	47,14%

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ALIÑOS LA PUREZA



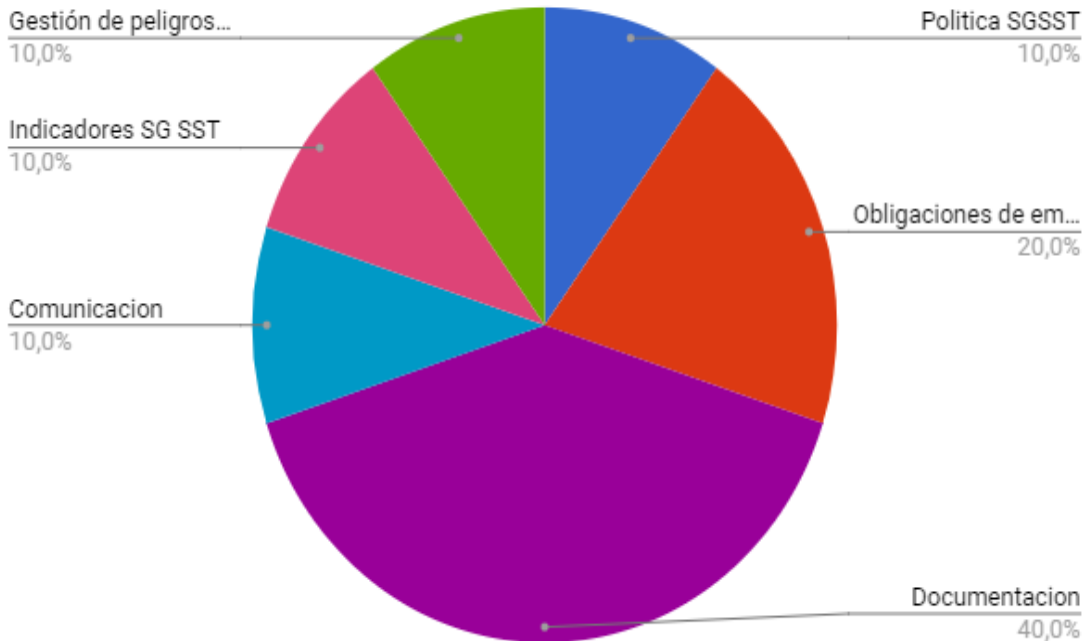
Considerando que el proceso de **planear** se encuentra constituido por una serie de ítems los cuales nos permite identificar en qué porcentaje la empresa ha cumplido con dicho proceso; encontramos que la empresa Aliños la Pureza para el caso de este proceso ha culminado las actividades planteadas en un 9,26% del 25% total de los ítems que se han desarrollado, para ello ha sido la aproximación de establecer

la política del SGSST, pues la empresa ha adelantado aspectos relevantes para ello; así mismo, todo lo que concierne a las obligaciones por parte de los empleadores se ha culminado en un 20%; aquel proceso que se lleva un poco más adelantado es la documentación del sistema, esto como consecuencia del estudio previo realizado en la empresa; del mismo modo aspectos como la comunicación, indicadores y la gestión de peligros se han desarrollado en cierta medida. No obstante, en la planificación no se han desarrollado ítems relacionados con el plan de trabajo, capacitaciones de reinducción, objetivos de control y metas anuales. De esta manera las actividades con mayor peso en la lista de chequeo [anexo B](#) en este aspecto son las siguientes:

- Política SST
- Realización de documentación en cuanto a diagnósticos de riesgos
- Realización de objetivos y planes

Gráfico No 2: diagrama circular fase planear

PLANEAR



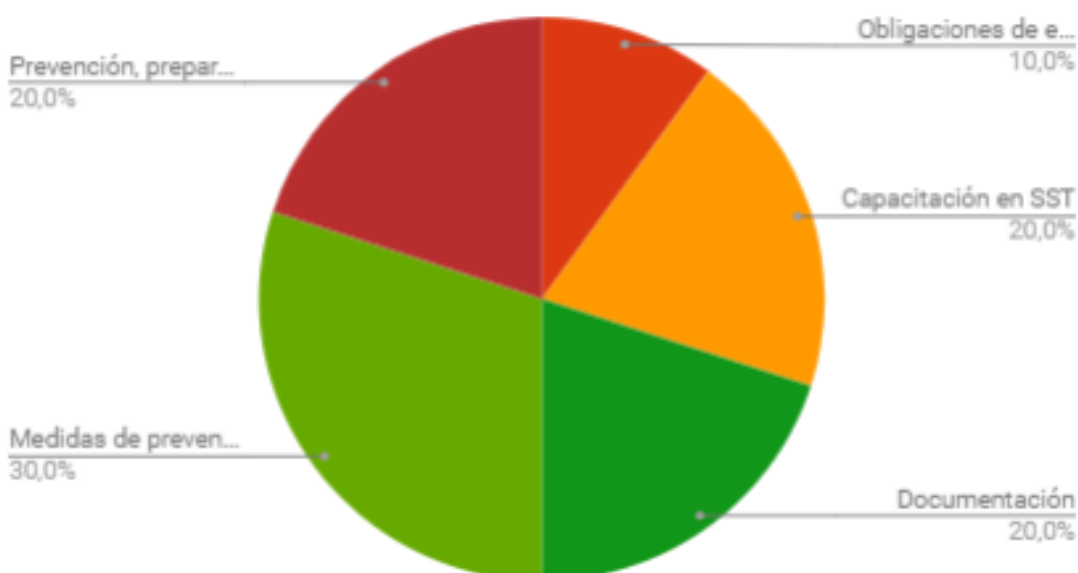
En este orden de ideas, en la parte del ciclo que corresponde al **hacer**, encontramos que dichos puntos que alimentan esta parte del proceso cumplen con un 11% frente al 25 del porcentaje total, esto se debe a que en la empresa se ha realizado en la mayoría de veces la comunicación y socialización de los planes y decisiones relacionadas con la seguridad, también se ha permitido llevar a cabo estudios que identifican la existencia de vulnerabilidades y posibles amenazas; sin embargo gran parte de las actividades y requisitos que conforman la documentación se encuentran sin cumplir. Dentro de lo que se destaca son las medidas de prevención y control ya que cuentan con un 30% de sus actividades culminadas, la empresa ha realizado en gran medida el tratamiento a los riesgos, la socialización a las partes interesadas y las respectivas evaluaciones médicas ocupacionales, debido al interés económico que aquellas características específicas generan, por otra parte se ha cumplido con las obligaciones de los empleadores, capacitación en SST y todo lo que a ello concierne en ciertas ocasiones destacando que aunque no se ha

llevado a cado de una manera ordenada estos cuentan con un porcentaje del 10% y 20 % respectivamente; de tal forma se puede observar en la siguiente gráfica qué puntos ha logrado ultimar la empresa con su respectivo porcentaje. Las actividades evaluadas en la lista de chequeo [anexo B](#) son las siguientes:

- Implementación, comunicación y realización de la política, planes y objetivos estipulados.

Gráfico No 3: diagrama circular fase hacer

HACER

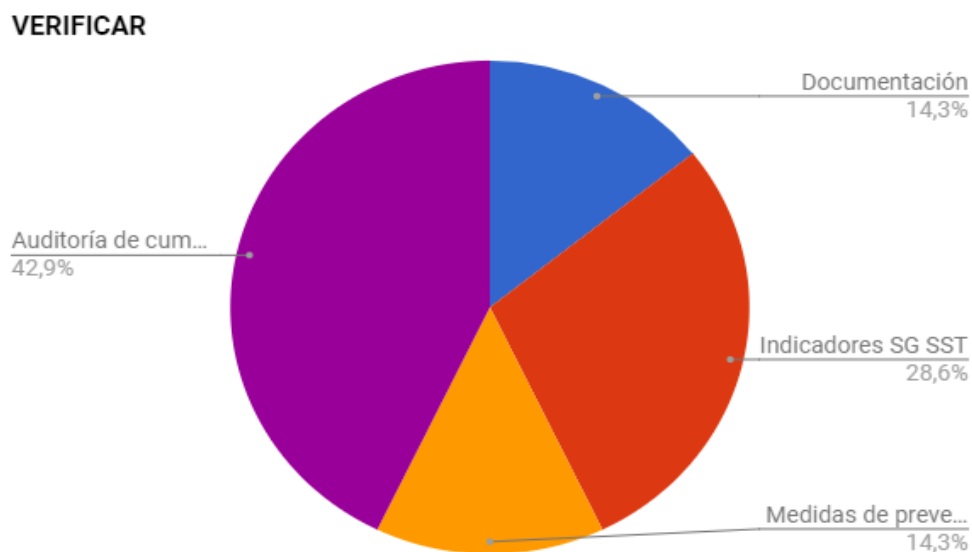


Otro proceso importante que resalta la norma es la **verificación** de aquellas actividades que la empresa ha ido desarrollando con respecto a la implementación del sistema; en este proceso la empresa ha culminado del 25% total un 17,5%, es decir, que es uno de los procesos que más avances tiene debido al estudio que se realizó con anterioridad, ya que ha permitido que la empresa cuente con ciertos formatos para realizar inspecciones y se puedan realizar auditorías en los diferentes procesos desarrollados por la misma; sin embargo se encuentran vacíos en la parte del planteamiento de indicadores y aspectos relacionados a la evaluación de

simulacros y documentación de los registros de gestión del riesgo. Las actividades evaluadas en la lista de chequeo [anexo B](#) son las siguientes:

- Medición de resultados en cuanto a indicadores de SG-SST, medidas de control y prevención, auditorías etc.

Gráfico No 4: diagrama circular fase verificar

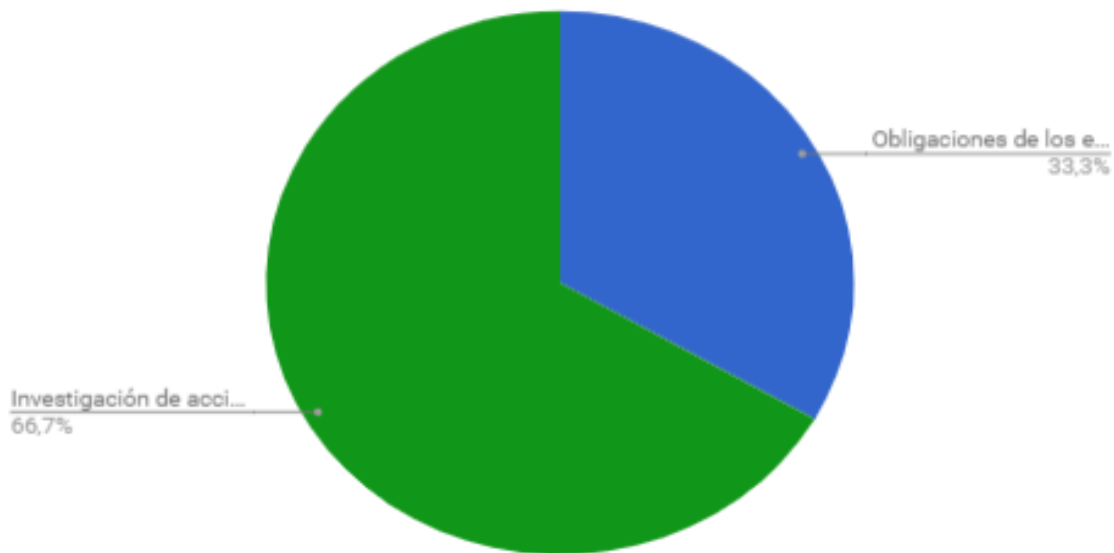


Finalmente, para el último proceso **actuar** se encuentra que la alta gerencia es una de las partes más interesadas pues casi todos los ítems relacionados con procesos que deben de ser llevados a cabo en la cúspide de la empresa se han realizado medianamente, teniendo como resultado que este proceso se encuentre en un 9,375% de su totalidad; sin embargo, esto también se debe a que hay actividades que no se han desarrollado debido a que están relacionadas directamente con aquellas que no se han establecido en todo el sistema como tal, analizadas en las gráficas anteriores entre ellas tenemos la realización y evaluación de simulacros anuales y seguimiento a acciones correctivas y correctivas. Las actividades evaluadas en la lista de chequeo [anexo B](#) son las siguientes:

- Revisiones, evaluaciones y socialización de los informes ya actividades realizadas con la alta gerencia

Gráfico No 5: diagrama circular fase actuar

ACTUAR



Después de realizar el análisis anterior basado en las normas OHSAS 18000 y en el cual se evidencia la situación actual de la empresa, resulta pertinente estructurar el modelo de Seguridad y Salud en el trabajo tal y como se establece en la Guía Técnica Colombiana 34 (GTC 34), en la cual se describe aquellos aspectos que debe de contener dicho modelo. Para ello resulta necesario describir la política del sistema, la cual debe estar enfocada principalmente a la salud y el bienestar de todos los colaboradores de la empresa, interrelacionándose con las demás políticas de gestión de la organización en general.

En este sentido y considerando los aspectos mencionados en la evaluación realizada el punto anterior se procede a mostrar los aspectos de la política actual del **SGSST** establecida por la empresa:

8.3.1 Política de seguridad y salud en el trabajo

“La fábrica de ALIÑOS LA PUREZA SAS está comprometida con la protección de la vida, la integridad y la salud de sus colaboradores. Por lo anterior elabora planes de acción para controlar los factores de riesgos identificados y desarrollados programas y planes de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

8.3.2 Principios de seguridad y salud en el trabajo

- Prevención de lesiones y enfermedades
- Participación de los colaboradores
- Cumplimiento legal
- Cultura de autocuidado
- Mejoramiento continuo

8.3.3 Objetivos en seguridad y salud en el trabajo

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, comprometiéndose con los respectivos controles.
- Implementar medidas de control que mejore las condiciones del trabajo y de salud acordes con los factores de riesgo identificados
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo SG-SST.
- Establecer una cultura de prevención de riesgos laborales e los trabajadores,

contratistas, proveedores y todos aquellos que preste servicios a la empresa, garantizando condiciones de seguridad y salud en el trabajo.”

SUMINISTRADO POR: ALIÑOS LA PUREZA SAS

En resumen, la empresa se encuentra en un **47,14%** del 100% de todo el ciclo analizado, por lo que se logra decir que no han cumplido con más de la mitad de las actividades descritas, el cual dicho porcentaje deberá aumentar para darle acatamiento a la política, objetivos y visiones que se tienen planteados como empresa en cuanto al manejo de un SST.

9. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL

Una vez analizado la situación actual de la empresa y ver un panorama del diagnóstico de las condiciones iniciales, determinando qué porcentaje de la lista de chequeo ha cumplido la empresa acorde a lo que se establece en la norma e igualmente teniendo en cuenta aspectos como la matriz de riesgos **anexo A** los parámetros de la política y los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo propuestos por la empresa, se procede a realizar la siguiente propuesta de un plan de trabajo el cual ayudará a dar cumplimiento a nuestro objetivo principal. Las siguientes tareas y estrategias son las que deben de ser tenidas en cuenta para llegar a cumplir el 100% de todas las actividades y obtener de esta manera una mejora continua para la empresa.

De acuerdo a los resultados encontrados en el análisis información arrojada del análisis realizado se determina lo siguiente:

- Se deben definir las responsabilidades y el personal indicado para llevar a cabo las obligaciones de los empleados frente al SST:

Tabla No 8: obligaciones y/o responsabilidades para el SST

ACTIVIDAD	MOTIVO DE APLICABILIDAD	RESPONSABLE	APOYO
Conformación del comité de implementación y de revisión e inspección del SG-SST	Inexistencia del comité de SG-SST en la empresa	María Alejandra monedero	Elena Álvarez Luna
Desarrollar diagramas de alcance del SG-SST	Se debe establecer un alcance para ver la efectividad del SG-SST	María Alejandra monedero	Elena Álvarez Luna

Velar por el cumplimiento a cabalidad de la política	Porque ella se compromete al cumplimiento del plan de acción y control de los factores de riesgos.	Comité establecido	Personal administrativo
Constante seguimiento del cumplimiento a la matriz de riesgo	Porque en ella se estipula el plan de control a seguir para la mitigación de los riesgos	Comité establecido	Personal administrativo
Conformación de grupo de brigada	Inexistencia de un grupo operativo para evacuación y apoyo	Grupo formado voluntariamente, después de haber adquirido conocimientos en las capacitaciones y programas de enseñanzas	Personal administrativo y comité establecido

- Diseñar programas de capacitaciones periódica con el fin de estar actualizados en cuanto al SG-SST:

Tabla No 9: programa de capacitaciones

PROGRAMA DE CAPACITACION	OBJETIVO	CAPACITADOR	DURACION	FECHA PROGRAMADA	DOCUMENTO DE SOPORTE	EJECUTADA	
						SI	NO
"Importancia de un sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo"	Dar a conocer los aspectos generales y la importancia de un sgsst para la empresa y los empleados	ARL	8 Horas		Registro de asistencia		
"Identificacion de peligros, evaluacion y valoracion de los riesgos"	Identificar, evaluar y valorar los riesgos laborales con el fin de prevenir los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar	ARL	8 Horas		Registro de asistencia		
"Uso responsable de los elementos de proteccion personal (EPP)"	Concientizar a los empleados del uso adecuado de los EPP considerando los diferentes riesgos a los que se encuentran expuestos.	Responsable del SG-SST	4 Horas		Registro de asistencia		
"Prevencion de enfermedades laborales"	Identificar aquellos factores que influyen de manera negativa en los diferentes puestos de trabajo dando lugar a enfermedades laborales y las medidas preventivas	Responsable del SG-SST	4 Horas		Registro de asistencia		

- Documentar aspectos relacionados con los índices de accidentalidad y enfermedades laborales, para obtener estadísticas que le permitan a la empresa tomar acciones preventivas y correctivas:

Tabla No 10: documentación requerida

TIPO DE DOCUMENTO	RESPONSABLE	TIEMPO DE REVISIÓN
Abrir una carpeta archivo junto con el resto de documentación del SG-SST con el consecutivo del formato del FURAT por mes; y los certificados de	Responsable del SG-SST	Este archivo se deberá revisar mensualmente con el fin de llevar un seguimiento continuo a los accidentes que se presentaron y las medidas preventivas que

reporte de accidente de trabajo por la ARL		se implementaron para evitar su repetición.
Abrir una carpeta de archivo con las incapacidades laborales por mes	Responsable del SG-SST	Este archivo se deberá revisar mensualmente con el fin de llevar un control epidemiológico de las enfermedades laborales que se presentan con mayor frecuencia

- Se debe comunicar todos los aspectos estipulados en la política de seguridad y salud en el trabajo a todos los miembros de la empresa:

Tabla No 11: medios de comunicación requerida

MEDIO DE COMUNICACIÓN	RESPONSABLE
Publicar en la página web institucional	Responsable del SG-SST
Cartelera informativa de SST	Responsable del SG-SST

- Documentar todos los reportes de investigación relacionados con la seguridad:

Tabla No 12: soportes de información

DOCUMENTOS	RESPONSABLE
Tener las carpetas físicas con los formatos, certificados y demás documentos relevantes en el SG-SST clasificados por mes, los cuáles permitan investigar de manera más rápida cualquier eventualidad.	Responsable del SG-SST

NOTA: se recomienda tener la información de manera virtual y de fácil acceso para cada empleado.

- Diseñar planes de respuesta ante emergencia como simulacros y evacuaciones:

Tabla No 13: programas de respuesta a emergencia

PROGRAMA DE CAPACITACION	OBJETIVO	CAPACITADOR	DURACION	FECHA PROGRAMADA	DOCUMENTO DE SOPORTE	EJECUTADA	
						SI	NO
"Aprendamos de primeros auxilios"	Identificar los procedimientos que se deben de llevar a cabo en caso de emergencia	ARL	2 Horas		Registro de asistencia		
"Manejo del estrés y ansiedad en situaciones de emergencia"	Brindar conocimientos generales de evacuación y la importancia del trabajo en equipo	ARL	2 Horas		Registro de asistencia		
"Simulaciones de evacuación en situaciones de emergencia (simulacro)"	Evaluar la capacidad de respuesta de los empleados ante una posible situación de emergencia	Responsable del SG-SST	3 Horas		Registro de asistencia		

- Una vez diseñado las capacitaciones y simulacros realizar evaluación previa de ellos:

Tabla No 14: evaluaciones de los programas diseñados

ASPECTOS A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Nivel de efectividad de las capacitaciones: • Aceptada por todos los participantes • Buen desarrollo del plan	alto - medio - bajo () () ()
Nivel de efectividad de los simulacros:	alto - medio - bajo () () ()

• Aceptada por todos los participantes • Buen desarrollo del plan	
--	--

- Llevar a cabo acciones correctivas y un respectivo seguimiento a todo lo referente con el SG-SST:

Tabla No 15: actividades de acciones correctivas

ACTIVIDAD	RESULTADO
Implementación de las capacitaciones y simulacros	• Buen nivel de asistencia a las capacitaciones. • Espacios de trabajo más seguros por parte de los empleados
Socialización de los aspectos tratados en el SG-SST	• Fortalecimiento de la comunicación • Mayor concientización sobre las medidas correctivas y preventivas sobre la seguridad y salud en el trabajo
Realizar evaluaciones del estado de conocimiento del SG-SST a los empleados	• Identificar la claridad de los conceptos enseñados. • Disminución de actos inseguros

Tomando como base las actividades y estrategias planteadas para la empresa Aliños La Pureza SAS con el fin de fortalecer los ítems que aún no se habían cumplido en la lista de chequeo cuando se realizó el análisis de la situación actual encontramos que con la implementación de dichas actividades y estrategias lograron incrementar el nivel de cumplimiento de la lista de chequeo así:

- *Proceso de planear:* considerando que este proceso en su totalidad se encontraba desarrollado en un (9.6%), situación crítica debido a que de este

se fundamenta el programa de SG-SST, este encontrando falencias en aspectos tales como la ausencia de un plan de trabajo anual, tener una persona encargada de la dirección del SG-SST, realizar capacitaciones y llevar la documentación correspondiente del sistema. Con las estrategias planteadas se llega a un nivel de cumplimiento del (24.0751%), teniendo en cuenta que la totalidad de este ítem es del 25% no se cumple en su totalidad debido a que la gestión del cambio va inmersa a la alta gerencia y a la disponibilidad y disposición que este tenga para llevar a cabo dichos cambios.

- *Proceso de hacer:* se logró observar que en éste proceso se había cumplido en un (11%), debido a que existen procesos que no se están llevando a cabo tal es el caso de la debida documentación con respecto a reportes estadísticas procedimientos y evaluaciones que se hayan realizado o hayan sido reportadas por la ARL, así mismo, las capacitaciones se han realizado de manera muy espontánea y a grandes rasgos lo que genera que existan vacíos en los empleados con respecto al tema en cuestión, igualmente no se ha establecido de manera clara el CPSST. Llevando a coalición lo anteriormente descrito y con las actividades y estrategias planteadas se llegará a un nivel de cumplimiento del (25%) pues se logrará cumplir con los ítems que la empresa aún no ha desarrollado en su totalidad, cabe resaltar que este es un proceso de mejora continua el cual por ende se debe de ir actualizando acorde a las necesidades que vayan surgiendo en la empresa y a los posibles cambios que pueda presentar la normatividad.
- *Proceso de verificar:* teniendo en consideración que su porcentaje de actividades cumplidas estaba en un (17.5%) es uno de los procesos con mayor nivel de cumplimiento debido a que se han realizado estudios y planteamientos anteriormente frente al tema de seguridad y salud en el trabajo, por ende se han realizado diferentes actividades como la

implementación de EPP, se han realizado auditorías y se ha realizado su respectiva documentación igualmente se han tomado medidas preventivas en algunos puestos de trabajo que puedan generar un accidente de trabajo. No obstante, no se habían planteado los indicadores de estructura, proceso y de resultado para ello se han propuesto diferentes indicadores que permitirán tener un mayor control frente a las actividades o estrategias que se han planificado en el SG-SST. Con estos indicadores el proceso de verificar quedaría con un nivel de cumplimiento del (25 %), culminando con todas las actividades propuestas.

- *Proceso actuar:* Considerando que este es el último proceso y que en la lista de chequeo realizada a la empresa se había cumplido en un (12.5%) cumpliendo con actividades como la realización de informes periódicos a la alta gerencia, realización y evaluación de simulacros y la rendición de cuentas. No obstante, se encontraban vacíos en aspectos como la socialización del CPSST, revisión por la alta gerencia y realizar seguimiento oportuno a las acciones preventivas y correctivas planteadas. En este sentido y con las actividades planteadas anteriormente se llegaría a un nivel de cumplimiento de (20%), debido a que en gran medida la responsabilidad de que este proceso se desarrolle de una manera adecuada depende de la alta gerencia por ello y para finalizar el gerente general deberá concientizarse y ayudar a que las actividades que se proponen para mejorar el sistema se lleven a cabo de la mejor manera proporcionando los recursos necesarios para ello.

9.1 Indicadores de gestión

Por otra parte en el decreto 1072 de 2015, se habla de que todo SG.SST debe de tener una matriz de indicadores, los cuáles se deben de clasificar en **indicadores**

de estructura considerando que estos son aquellos que permiten medir los recursos, las políticas y la estructura del sistema de gestión, para atender las necesidades del mismo; en **indicadores de procesos** los cuáles permiten medir la implementación y el desarrollo de los procedimientos y actividades planeadas para el cumplimiento del SG-SST. Finalmente, se deben plantear los **indicadores de resultados** los cuales permiten medir el cumplimiento de los objetivos del SG-SST en cuanto a los resultados de las metas propuestas.

Para la empresa, se proponen los siguientes indicadores:

9.1.1 Indicadores de estructura

Tipo de indicador: de estructura
Objetivo: Establecer un plan anual de trabajo de seguridad y salud
Cálculo: a través de la siguiente pregunta ¿se ha establecido el plan anual de trabajo de seguridad y salud del presente año?
Metodo de deducccion: respuesta unica SI - NO

Fuente: Elaboración propia

Tipo de indicador: de estructura
Objetivo: Contar con el comite paritario de salud y seguridad en el trabajo CPSST
Cálculo: a través de la siguiente pregunta ¿se han realizado las diferentes convocatorias, eleccion y reuniones para la conformacion del comite?
Metodo de deducccion: respuesta unica SI - NO

Fuente: Elaboración propia

9.1.2 Indicadores de proceso:

Tipo de indicador: de proceso
Nombre: porcentaje de capacitaciones realizadas
Objetivo: identificar en que porcentaje se ha cumplido con la implementación de capacitaciones a los empleados.
Cálculo: $\% C = \frac{\text{\# de capacitaciones realizadas}}{\text{\# de capacitaciones planeadas}} \times 100$
Interpretación: de (x) capacitaciones que se planearon en el plan de trabajo se han realizado (x%) satisfactoriamente
Unidad de medida:
Periodo de medición: trimestral
Fuente de información: documentación de la empresa
Responsable:

Fuente: Elaboración propia

Tipo de indicador: de proceso
Nombre: porcentaje de AT investigados
Objetivo: Tener mayor control e información sobre las causas por las que se presentan accidentes de trabajo en determinado periodo
Cálculo: $\% ATI = \frac{\text{\# de accidentes de trabajo investigados}}{\text{Total accidentes presentados en x periodo}} \times 100$
Interpretación: N° de accidentes de trabajo investigados ocurridos en (x) periodo.
Unidad de medida:
Periodo de medición: semestral
Fuente de información: estadísticas de aseguradora
Responsable:

Fuente: Elaboración propia

Tipo de indicador: de proceso
Nombre: porcentaje de acciones preventivas realizadas
Objetivo: ejecutar las acciones preventivas y de mejora
Cálculo: $\frac{\text{Nº de acciones preventivas implementadas}}{\text{Nº acciones requeridas}} * 100$
Interpretación: porcentaje de acciones preventivas implementadas en relacion con las acciones requeridas
Unidad de medida:
Periodo de medición: anual
Fuente de informacion: estadísticas aseguradora
Responsable:

Fuente: Elaboración propia

9.1.3 Indicadores de resultados

Tipo de indicador: de resultado
Nombre: índice de frecuencia
Objetivo: identificar el numero de accidentes durante el ultimo año
Cálculo: $\text{IF} = \frac{\# \text{ de accidentes ocurridos en x periodo}}{\text{de hrs laboradas x empleado en x period}} * Q$
Interpretación: N° de accidentes de trabajo ocurridos durante el ultimo año por cada (x) trabajadores de tiempo completo
Unidad de medida:
Periodo de medición: trimestral
Fuente de informacion: estadísticas de aseguradora
Responsable:

Fuente: Elaboración propia

Tipo de indicador: de resultados
Nombre: indice de severidad
Objetivo: identificar el numero de dias laboral perdido por causa de accidentes de trabajo
Cálculo: $IS = \frac{IF = \# \text{ de dias perdidos} \times AT}{\text{de hrs laboradas} \times \text{empleado en x period}} * Q$
Interpretación: N° de dias laborales perdidos a causa de accidentes de trabajo durante el ultimo año
Unidad de medida:
Periodo de medición: anual
Fuente de informacion: reporte de la aseguradora
Responsable:

Fuente: Elaboración propia

Tipo de indicador: de resultados
Nombre: indice de lesiones incapacitantes
Objetivo: realizar un comparativo de aquellos procesos que generan mas lesiones en las diferentes dependencias de la empresa
Cálculo: $ILI = \frac{\text{indice de frecuencia} \times \text{indice de severidad}}{1000}$
Interpretación: N° de lesiones incapacitantes presentadas en los ultimos tres meses
Unidad de medida:
Periodo de medición: trimestral
Fuente de informacion: estadísticas de aseguradora
Responsable:

Fuente: Elaboración propia

Tipo de indicador: de resultado
Nombre: Índice de enfermedades ocupacionales
Objetivo: identificar el número de enfermedades ocupacionales durante cada año
Cálculo: $\frac{\text{Nº de enfermedades ocupacionales reportadas}}{\text{año}}$
Interpretación: N° de enfermedades ocupacionales ocurridas durante el último año
Unidad de medida:
Periodo de medición: anual
Fuente de información: estadísticas aseguradora
Responsable:

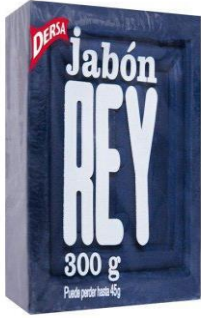
Fuente: Elaboración propia

Tipo de indicador: de resultado
Nombre: Tasa de incidencia
Objetivo: reflejar la presentación de nuevos eventos en un periodo determinado
Cálculo: $\frac{\text{TI= Número de accidentes en un determinado periodo}}{\text{número de trabajadores en un determinado periodo}} * 100$
Interpretación: N° o porcentaje de accidentados por cada 100 trabajadores en un periodo determinado
Unidad de medida:
Periodo de medición: anual
Fuente de información: estadísticas aseguradora
Responsable:

Fuente: Elaboración propia

10. SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS EN EL PROCESO

Tabla No 19: ficha técnica de elementos de aseo y limpieza

LIMPIDO BLANQUEADOR INGREDIENTES DE LA SUSTANCIA • Hipoclorito de sodio • Hidróxido de sodio • Agua CARACTERÍSTICAS • Empaque plástico contenido 1800 cc • Producto de contacto directo de la piel y ojos • Expulsión de vapores FUNCIÓN • Desinfectante • Blanqueador y quitamanchas • Utilizado en el baño y traperos	
JABÓN EN BARRA INGREDIENTES DE LA SUSTANCIA • Sal común • Hipoclorito de sodio • Alcohol	

• Vinagre • Leche de Magnesia • Amoniaco • Soda caustica • Polvo de hornear • Mármol • Agua Oxigenada • Gas natural CARACTERÍSTICAS • Contenido de 300 gr • Producto de contacto directo con la piel FUNCIÓN • Limpiador usado para higiene, usado en traperos	
DETERGENTE EN POLVO INGREDIENTES DE LA SUSTANCIA • Tensoactivo biodegradable • Ablandadores de agua • Agentes antirredespositantes • Abrillantador óptico • Fosfato • Carbono • Perfume • Fósforo 2,5%	

CARACTERÍSTICAS • Empaque en bolsa plástica • Contenido neto 1000g • Producto en polvo • Contacto directo en ojos, piel y nariz FUNCIÓN • Limpia y despercude utilizado en pisos, traperos, en el baño	
---	--

FUENTE: Elaboración propia

11. MEJORAMIENTO CONTINUO

A raíz de lo explicado en la propuesta del modelo, resulta conveniente establecer un plan de mejoramiento continuo que nos permite dar continuidad a los objetivos planteados. Para ello, primero debemos conocer el historial de incapacidades para la generación del plan de vigilancia epidemiológica y posterior a ello formular formatos de medicina preventiva, seguridad e higiene y respectivos permisos especiales.

11.1 Incapacidades Aliños La Pureza SAS

El auxilio a la incapacidad es un derecho el cual todo trabajador debe contar, ya que con ello se logra saldar en cierta medida un mínimo a la salud, dignidad y vida del empleado invalidado tanto físico como mentalmente para llevar a cabo sus labores. Hay que considerar que en Colombia las incapacidades legalmente laborales son llevadas a cuentas de la ARL y empleador dependiendo de los días, esto quiere decir que cuando una incapacidad sobrepasa los 3 días, la ARL está obligada a pagar dichas incapacidades a partir del tercer día, y los dos primeros días de incapacidad deben ser asumidos por el empleador; por otra parte, cuando la incapacidad proviene de una enfermedad común no adquirida por el trabajo es asumida por la EPS.

Teniendo lo anterior en consideración y de acuerdo a la información recopilada, Aliños la Pureza ha manejado por los últimos años las incapacidades acordes a la ley, por lo que se logra decir que durante éste tiempo han sido registrados sólo dos casos como incapacidades laborales el cual han sido asumidos por el empleador debido a que estas incapacidades no sobrepasaron los 3 días. El primer caso registrado fue en el año 2010 provocado por la subida de un bulto ocasionando una picada el hombro y espalda teniendo como diagnóstico un dolor lumbar, el segundo y último caso registrado fue en el mismo año, éste fue provocado por un dolor en el brazo derecho debido al movimiento que genera el operar la máquina de sellos

obteniendo como diagnostico una tendinitis calificada del hombro.

11.2 Planes de vigilancia epidemiológica, formatos de seguridad industrial e higiene y permisos especiales

Tomando como base los datos anteriores se desarrolla el plan de vigilancia epidemiológica el cual es una herramienta orientada a la prevención de riesgos laborales identificando qué problemas de salud se presentan con más frecuencia en la empresa, determinando así las medidas preventivas que se deben de tener en cuenta para mitigar dichos problemas con el fin de darle mejoramiento continuo a todo lo expuesto anteriormente. Considerando que la mayoría de las incapacidades presentadas en la empresa son por el riesgo ergonómico, para ello se propone el siguiente plan [anexo E](#), además de ello, también se establecen programas de medicina preventiva, seguridad e higiene y permisos especiales [anexo F](#)

12. CONCLUSIONES

Hoy en día las organizaciones en su intento por crecer en el mundo en el que se desenvuelven tal vez olvidan la importancia del recurso más grande que poseen que son las personas; por lo tanto, se ha convertido en todo un reto el poder llevar una buena gestión de los recursos humanos. Sin embargo, a partir de todo el análisis realizado anteriormente, y tratando el tema que nos compete, resulta indispensable decir que toda empresa debe tener el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo pues este brindara las herramientas, controles y lineamientos necesarios para realizar una gestión del riesgo adecuada.

Para que ello fuese efectivo, resultó pertinente desarrollar el SG-SST para la empresa Aliños La Pureza SAS basado en las normas OHSAS 18000 y en el decreto 1072 del 2015 los cuáles están fundamentados en el ciclo PHVA, a raíz de lo estudiado se permite concluir que como primera medida se realizó el análisis de la situación actual de la empresa, donde nos permitió conocer a fondo el manejo de la misma en calidad de sus lineamientos, misiones y procesos en términos de salud y seguridad, dando como resultado incongruencias y vacíos el cual propusieron un reto para el desarrollo del trabajo. Una vez teniendo la información adecuada, se llevó a cabo una evaluación de riesgos permitiendo la identificación de peligros y riesgos de los que se encontraban expuesto los trabajadores; tomando en consideración que la información suministrada en la matriz de riesgos por la empresa discrepaba de la realidad, se plantea una nueva matriz de riesgos, después de ello se pasó al establecimiento de condiciones iniciales, llevado a cabo por medio de la lista de chequeo y dándonos el nivel de cumplimiento de la empresa frente al ciclo; obteniendo así que Aliños la Pureza SAS se encontraba en un 47,14% de las actividades cumplidas. Para el incremento de éste nivel se pasa al establecimiento de medidas de control que nos ayuda a mitigar, eliminar o reducir los peligros existentes, para ello se propuso un plan de trabajo donde busca fortalecer y proponer nuevas medidas de control y actividades que se deberán

desarrollar para que el sistema sea un éxito, por ello se manejan aspectos como la comunicación, documentación y planes de acción para la mejora del ciclo PHVA, una vez desarrollando lo anterior se tiene que el nivel de cumplimiento incrementa en un 94% del total de actividades, además cabe resaltar que se proponen indicadores de gestión que permitirán un control previo. Por último, y siguiendo con los objetivos propuestos se realiza un plan de mejora continua estimando las incapacidades presentadas en la empresa y con los resultados obtenidos, se trae a coalición planes de vigilancia epidemiológicas, formatos de seguridad e higiene industrial y permisos especiales faltantes en la organización.

Finalmente, se dice que todo el estudio arduo realizado para ésta empresa sirvió para enseñar a todos los colaboradores que un sistema de gestión y salud condiciona nuestro pensamiento, comportamiento y nuestras vidas en general.

13. RECOMENDACIONES

Después de todo lo expuesto se recomienda a la empresa ALIÑOS LA PUREZA SAS lo siguiente:

- Dar aplicabilidad a todo lo que se estableció y planteó en este modelo; bajo la supervisión y apoyo de expertos en el tema.
- Contar con la plena disponibilidad de la administración para la realización de las actividades y estudios previos.
- Realizar una constante actualización y organización de la documentación en relación con el tema.
- Integrar a todos los trabajadores en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por medio de constantes capacitaciones.
- Plantear objetivos previos que se adapten de manera continua a los cambios que la ley presente.

14. BIBLIOGRAFÍA

ACTIVO LEGAL. Definición de COPASO. Disponible en línea. <http://www.activolegal.com/web/index.php/noticias/actualidad/572-copaso-comite-paritario-salud-ocupacional-riesgo-laboral>. 27 de febrero de 2017.

BADIA MONTALVO, Roberto, salud ocupacional y riesgos laborales pág. 22. Disponible en línea. <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/16964/v98n1p20.pdf?sequence=1>. 15 de marzo de 2017.

CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Cifras de accidentalidad y enfermedades profesionales a nivel nacional. Disponible en línea http://ccs.org.co/salaprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=573:sst&catid=320&Itemid=856. 20 de febrero de 2017.

DIRECCIÓN DEL TRABAJO GOBIERNO DE CHILE. Cifras de accidentes y enfermedades laborales en el mundo. Disponible en línea <http://www.dt.gob.cl/1601/w3-article-106889.html>. 20 de febrero de 2017.

DNP SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Sistema de seguridad social en Colombia ley 100 de 1993. Disponible en línea. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/Seguridad-Social-Integral.aspx>. 27 de febrero de 2017.

ENFOQUE OCUPACIONAL. Medicina del trabajo. Disponible en línea. <http://www.enfoqueocupacional.com/2013/03/medicina-del-trabajo-concepto-oms.html>. 13 de marzo de 2017.

LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO A LA LUZ DE LA RESOLUCIÓN 1401 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Autor Dr. María José Gaviria Escobar.

MARIN BLANDON, María Adíela; PICO MERCHAN María Eugenia. Fundamentos de salud ocupacional cap. 2 pág. 21.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Enfermedad laboral. Disponible en línea. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/enfermedad-laboral.aspx>. 27 de marzo de 2017.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Definición de la OIT. Disponible en línea <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>. 20 de febrero de 2017.

SISTEMA DE GESTIÓN. Definición sistema de gestión. Disponible en línea. <http://mejoratugestion.com/mejora-tu-gestion/que-es-un-sistema-de-gestion/>. 27 de febrero de 2017.

UNIVERSIDAD DEL VALLE. Factores de riesgos ocupacionales. Disponible en línea. <http://saludocupacional.univalle.edu.co/factoresderiesgoocupacionales.htm>. 27 de marzo de 2017

ANEXOS

ANEXO A MATRIZ DE RIESGOS Ergonómico

MATRIZ DE RIESGOS ALIÑADA LA PURISA S.A.S																								
1. OBJETIVO: Identificar los diferentes puntos de riesgo y proponer acciones correctivas.																								
2. ALCANCE: Todas las dependencias de la empresa Aliños la Purisa S.A.S del municipio de El Centro																								
3. PROCESO:																								
N		PROCESO			RIESGO			Nº TRABAJADOR		CONTROL ACTUAL					EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALOR R		PLAN DE CONTROL		
LUGAR	CARGO	ACTIVIDAD	ROUTA SI/NO	FACTOR RIESGO	PELIGRO	FUENTE GENERADORA	CONSECUENCIAS	N.E	T.E	F	M	I	ND	NE	Nº-NºNE	INTERº	N.C	Nº-NºNC	INTERº	ACCEPT	FUENTE	MEDIO	INDICIO	
SALA DE EMBAQUE	OPERARIO 1	Dosificar las cantidades de cada producto manualmente	SI	ERGONOMICO	Carga estática	Generado por el trabajo realizado de pie	Tenditis, problemas circulatorios, dolores o afecciones de rodilla, problemas cervicales, fascitis plantar, varices, dolores musculares.	1	B	N/A	Uso de una silla	No aplica		6	4	24	Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia	10	240	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspensa las actividades si el nivel de consecuencias esta por encima de 60	NO	- Colocar una silla para realizar la actividad por determinado tiempo sentando.	- Instalación adecuada de la mesa donde se dosifica, es decir a una altura, ángulo y posición adecuada.	- Realizar pausas activas. - Realizarse chequeos médicos.
			Carga dinámica		Generado por el trabajo manual	Tenditis, epicondilitis, síndrome del túnel carpiano, dedo en galleta, bursitis.	1	B	No aplica	No aplica	No aplica	2	4	8	Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	80	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI					
			Carga dinámica		Generado por el trabajo manual de empaque	Tenditis, epicondilitis, síndrome del túnel carpiano, dedo en galleta, bursitis.	2	B	No aplica	No aplica	N/A	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	60	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI	N/A	N/A			
		Embotillar el producto final x ... Unidades	SI		Carga estática	generado por el trabajo de pie	Tenditis, problemas circulatorios, dolores o afecciones de rodilla, problemas cervicales, fascitis plantar, varices, dolores musculares.	2	B	N/A	No aplica	N/A	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	60	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI	N/A	N/A		
	OPERARIO 2	Subir canastilla al punto de empaque	SI	ERGONOMICO	Posturas forzadas	adopción de malas posturas	Lumbalgia, lordosis, escoliosis.	2	B	N/A	No aplica	N/A	2	2	4	Hayes esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible	10	40	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI	- Colocar las cantidades adecuadas en cada canastilla. Realización de instructivo de forma de posturas	N/A	- Hacer uso de fajas especializadas para posturas forzadas. - Hacer uso de guantes para realizar las cargas. - Realizar pausas activas.	
		Transportar la mercancía desde el mostrador hasta la sala de empaque	SI		Posturas forzadas	Transporte de cargas	Lumbalgia, lordosis, escoliosis.	2	B	N/A	No aplica	N/A	6	2	12	La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral	10	120	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI	- Instalar mesquitas adecuadas para el transporte de mercancías, y realizarle el constante mantenimiento.	- Espacios libres para el transporte y/o paso		
	BODEGA	ALMACEN DE BODEGA	Organizar pedidos de acuerdo a la orden de compra	SI	ERGONOMICO	Posturas forzadas	Generado por movimientos repetitivos con carga en cadera	Espasmos musculares, Problemas lumbares	1	B	N/A	No aplica	No aplica	6	4	24	Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia	10	240	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspensa las actividades si el nivel de consecuencias esta por encima de 60	NO	- Disminución de la carga	N/A	- Realizar pausas activas, así como capacitaciones sobre manejo adecuado de cargas
		Etiquetar la mercancía, y almacenarla en la bodega	SI		Adopción de malas posturas	Generado por el levante y carga de mercancía	Espasmos musculares, Problemas lumbares	1	B	No aplica	No aplica	N/A	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	60	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI				
ADMINISTRATIVO	ALMACEN CONTABLE / ALMACEN DE TESORERIA	Operaciones llevadas a cabo digitalmente	SI	ERGONOMICO	Posturas forzadas	Generado por el trabajo realizado sentado	Mala circulación, pérdida de musculatura, huesos densos, problemas cardiovasculares, osteoporosis, dolores articulares.	3	B	N/A	No aplica	No aplica	2	4	8	Es posible que suceda el daño alguna vez.	25	200	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspensa las actividades si el nivel de consecuencias esta por encima de 60	NO	- Uso de silla ergonómica de cinco ruedas	N/A	- Realizar pausas activas, así como capacitaciones de higiene postural	
			SI		Movimientos repetitivos	Especial operaciones manuales repetitivas (obligación manejo de mouse)	Tendinitis, tenosinovitis, síndrome del túnel carpiano.	3	B	Reposo muñecas	No aplica	No aplica	2	4	8	Es posible que suceda el daño alguna vez.	25	200	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspensa las actividades si el nivel de consecuencias esta por encima de 60	NO	- Reducción del tiempo de exposición	N/A		
OFICIOS VARIOS		Conteo de todos, para enviar a sala de empaque	SI	ERGONOMICO	Carga estática	Generado por el trabajo realizado sentado	Mala circulación, pérdida de musculatura, huesos densos, problemas cardiovasculares, osteoporosis, dolores articulares.	1	B	N/A	N/A	N/A	2	4	8	Es posible que suceda el daño alguna vez.	25	200	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspensa las actividades si el nivel de consecuencias esta por encima de 60	NO	- Uso de silla ergonómica de cinco ruedas	N/A	- Realizar pausas activas, así como capacitaciones de higiene postural	
SALA DE MOLINER Y MEZCLAR	MOLINERO	Desplazar materia prima al molino y producto terminado	SI	ERGONOMICO	Adopción de posturas forzadas	Generado por el levante y carga de mercancía	Espasmos musculares, problemas lumbares	1	B	N/A	N/A	N/A	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez.	25	150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspensa las actividades si el nivel de consecuencias esta por encima de 60	NO	- Disminución de la carga	N/A	- Realizar pausas activas, así como capacitaciones sobre manejo adecuado de cargas	
		Mezclar materia prima	SI	ERGONOMICO	Adopción de posturas forzadas	Generado por el trabajo de pie	Tenditis, problemas circulatorios, dolores o afecciones de rodilla, problemas cervicales, fascitis plantar, varices, dolores musculares.	1	B	N/A	N/A	N/A	2	4	8	Es posible que suceda el daño alguna vez.	25	200	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspensa las actividades si el nivel de consecuencias esta por encima de 60	NO				

Mecánico

1- OBJETIVO: Identificar los diferentes puntos de riesgo y proponer acciones correctivas.																						
2- ALCANCE: Todas las dependencias de la empresa Aliños la Pureza SAS del municipio de El Cerrito																						
3- PROCESO:																						
					</																	

Químico

1- OBJETIVO: Identificar los diferentes puntos de riesgo y proponer acciones correctivas.																							
2- ALCANCE: Todas las dependencias de la empresa Alifios la Pura S.A.S del municipio de El Cerrito																							
3.- PROCESO:																							
																			PLAN DE CONTROL				
N		PROCESO		RIESGO				Nº TRABAJADOR		CONTROL ACTUAL			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALOR R.				
LUGAR	CARGO	ACTIVIDAD	ROUTINA SI/NO	FACTOR RIESGO	PELIGRO	FUENTE GENERADORA	CONSECUENCIAS	NE	T.E	F	M	I	ND	NE	NP=ND*NE	INTERP.	NC	NR= NP*NC	INTERP.	ACEPT	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO
SALA DE EMPAQUE	OPERARIO 1	Dosificar el producto terminado manualmente	SI	QUÍMICO	Inhalación de condimento	Generados por el polvo del producto terminado	Resitis, problemas respiratorios	2	8	No aplica	No aplica	N/A	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez	10	60	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI	N/A	Realizarla limpieza del lugar, mediante métodos húmedos de aspiración.	- Hacer uso de tapaboca, así como reducir el tiempo de exposición y rotación de puestos.
	OPERARIO 2	Dosificar el producto terminado en maquina	SI	QUÍMICO	Inhalación de condimento	Generados por el polvo del producto terminado	Afecciones respiratorias	2	8	N/A	No aplica	N/A	6	4	24	Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia	25	600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control intervención urgente	NO			
	OFICOS VARIOS	Aseo de oficinas, patio y corredores	SI	QUÍMICO	Inhalación de productos de aseo.	Generado por productos como detergentes, limpiado, ambientadores	Intoxicaciones, irritación en la piel, dolor en el pecho y garganta, máreos, problemas respiratorios, cardiacos y neurológicos.	1	1	No aplica	No aplica	N/A	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez	25	150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60	NO	Utilizar productos amigables con el medio ambiente con bajos niveles de toxicidad	N/A	Proveer a los empleados artículos de protección tales como guantes y tapabocas.

Eléctrico

																					PLAN DE CONTROL			
N	PROCESO			RIESGO				Nº TRABAJADOR		CONTROL ACTUAL			EVALUACIÓN DEL RIESGO								VALOR R.	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO
LUGAR	CARGO	ACTIVIDAD	RUTINA SI / NO	FACTOR RIESGO	PELIGRO	FUENTE GENERADO	CONSECUENCIAS	N.E	T.E	F	M	I	ND	NE	NP=ND*NE	INTERP.	N.C	NR= NP*NC	INTERP.	ACEPT				
SALA DE EMPAQUE	OPERARIO 2	Manejo de maquina	SI	ELÉCTRICO	Cortocircuito	Máquina dosificadora	Asfixia y paro respiratorio, quemaduras internas y externas, lesiones físicas secundarias por caídas, golpes y otros	2	8	No aplica	Señalización de alto voltaje	N/A	6	3	18	La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.	10	180	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de consecuencia esta por encima de 60	NO	- No sobrecargar los tomas - Alejar las conexiones de humedades - Tener el cableado en buen estado - Realizar mantenimiento del cableado - Diseñar técnicamente las instalaciones eléctricas - Tener líneas de descarga a tierra.	- Mantener las zonas de cableado secas y plicar las cinco reglas de oro en caso de cualquier acontecimiento.	- Evitar el contacto con las conexiones - Tratar de no derramar alimentos ni bebidas cerca de la máquina, de los enchufes cableados. - Tener una buena organización de trabajo así como realizar los procedimientos de forma segura y el uso de los EPP	
		Manejo de maquina empacadora	SI		Sobrecarga electrica	Maquina de empacado	Embolias, asfixia, quemaduras internas y externas, tetanización muscular	2	8	No aplica	Señalización de alto voltaje	N/A	6	3	18	La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.	25	450	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de consecuencia esta por encima de 60	NO				
SALA DE MOLER Y MEZCLAR	MOLINERO	Manipulación de maquina moledora / mezcladora horizontal y vertical	SI		Sobrecarga electrica	Maquina moledora	Embolias, asfixia, quemaduras internas y externas, tetanización muscular	1	8	N/A	Señalización de alto voltaje	N/A	6	3	18	La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.	25	450	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de consecuencia esta por encima de 60	NO				

Locativo

PLAN DE CONTROL																			PLAN DE CONTROL				
N	PROCESO			RIESGO			Nº TRABAJADOR			CONTROL ACTUAL			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALOR R	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO
LUGAR	CARGO	ACTIVIDAD	RUTINA SI/NO	FACTOR RIESGO	PELIGRO	FUENTE GENERADORA	CONSECUENCIAS	NE	TE	F	M	I	ND	NE	NP=ND/NE	INTERP.	NC	NR=NP/NC	INTERP.	ACEPT			
SALA DE EMPAQUE	OPERARIO 2	Cargar bultos de producto terminado hasta maquina dosificadora / empacadora	SI	LOCATIVO	Caidas	Generado por la caída en exceso de materia prima al piso	Fracturas Hematomas Lesiones Corporales	1	8	No aplica	No aplica	NA	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez	10	60	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI	Limpiar el piso antes de realizar la actividad	-Espacios completamente despejados	- Uso de zapatos antidescizantes
BODEGA	Auxiliar de bodega	Organizar pedidos de acuerdo a la orden de compra	SI		Golpes	Generado por la distribución de espacios en la bodega	hematomas	1	8	NA	No aplica	NA	6	4	24	Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia	25	600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control intervención urgente	NO	Limpiar el piso antes de realizar la actividad	-Espacios completamente despejados	N/A
		Bajar la mercancía, y almacenarla en la bodega	SI		Caidas	Generado por el transporte de mercancía hasta el ascensor	Fracturas Hematomas Lesiones Corporales	1	8	NA	No aplica	NA	6	3	18	La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral	25	450	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspenda actividades si el nivel de consecuencia esta por encima de 60	NO		- Uso de zapatos antidescizantes	

Físico

																					PLAN DE CONTROL			
N	PROCESO			RIESGO				Nº TRABAJADOR		CONTROL ACTUAL			EVALUACIÓN DEL RIESGO								VALOR R.			
LUGAR	CARGO	ACTIVIDAD	RUTINA SI/ NO	FACTOR RIESGO	PELIGRO	FUENTE GENERADORA	CONSECUENCIAS	N.E	T.E	F	M	I	ND	NE	NP=ND/NE	INTERP.	N.C	NR= NP/NC	INTERP.	ACEPT	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	
	OFICIOS VARIOS	Corte de bolsas y sellado de mallas para producto final. Colocar fecha de vencimiento	SI	FÍSICO	Altas temperaturas	Generada por las maquinas	- Enfermedades crónicas - Deshidratación - Sudoración excesiva - Agotamiento por calor	2	8	No aplica	Ventanas	N/A	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	60	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	SI	N/A	- proporcionar ventiladores y/o aires acondicionados	N/A	
ADMINISTRATIVA	AUXILIAR DE TESORERIA / AUXILIAR CONTABLE	Operaciones llevadas a cabo digitalmente	SI		Alta iluminación natural	Generado por el reflejo del sol en las ventanas	-Dolor de cabeza - Vision borrosa	2	8	no aplica	no aplica	no aplica	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	60	Mejorar si es posible. Seria conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	SI	N/A	-proporcionar cortinas	Uso de lentes antirreflejo	

Biológico

																				PLAN DE CONTROL			
N	PROCESO			RIESGO				Nº TRABAJADOR		CONTROL ACTUAL			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALOR R.	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO
LUGAR	CARGO	ACTIVIDAD	ROUTINA SI / NO	FACTOR RIESGO	PELIGRO	FUENTE GENERADOR A	CONSECUENCIAS	NE	T.E	F	M	I	ND	NE	NP=ND*NE	INTERP.	NC	NP=NP*NC	INTERP.	ACEPT			
	OFICIOS VARIOS	Aseo de oficinas, patio y corredores	SI	BIOLOGICO	Adopción de virus y/o microorganismos	Manejo de basuras	Hepatitis, fiebre, tétano, herpes, infecciones.	1	8	No aplica	No aplica	NA	2	3	6	Es posible que suceda el daño alguna vez	10	60	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	SI	Selección y diseño apropiado de los equipos y de los procesos, teniendo en cuenta la realización de buenas practicas de manipulacion	Tener la limpieza adecuada, considerando un control de vectores.	Disposicion de lavamanos y demas elementos de aseo para las personas

Registro fotográfico

Almacenamiento de materia prima



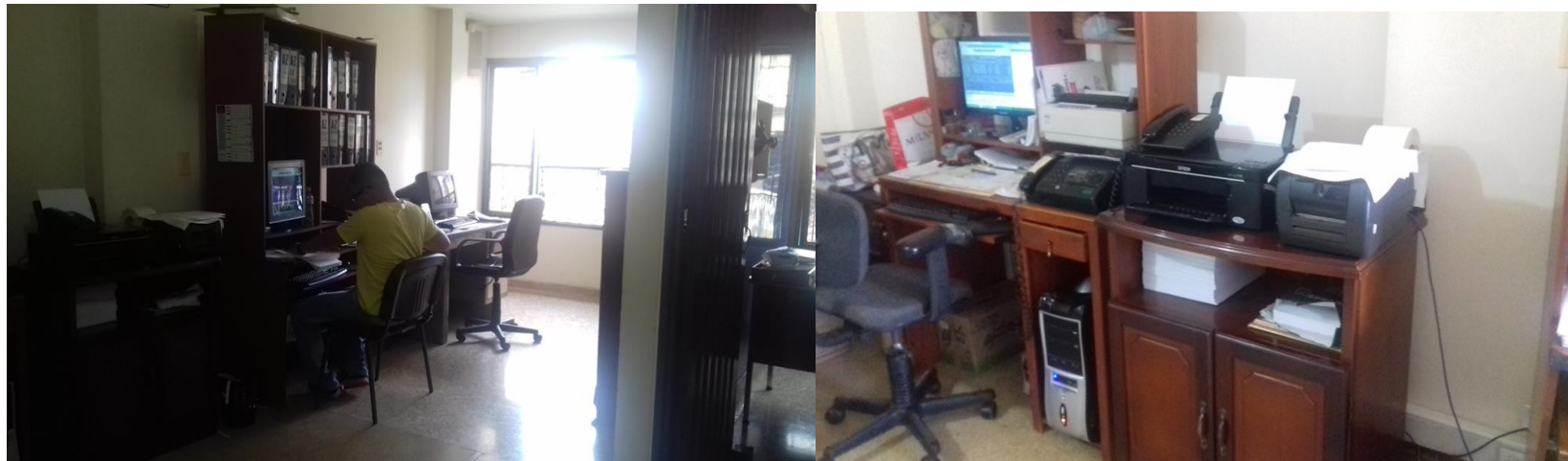
Sala de mezclar y moler



Sala de empacado



Área administrativa



Área de almacenamiento



Vías de acceso a las diferentes áreas



ANEXO B LISTA DE CHEQUEO

LISTA DE CHEQUEO ALIÑOS LA PUREZA SAS		
Item	Porcentaje total	Porcentaje cumplido
PLANEAR	25%	9,26%
HACER	25%	11%
VERIFICAR	25%	17,5%
ACTUAR	25%	9,4%
TOTAL	100%	47,14%

 LISTA DE CHEQUEO SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ALIÑOS LA PUREZA SAS					
Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec 1443	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de implementación (%)
Planear	Política SST	5, 6, 7	Documento escrito de la Política de SST	SI	0,9259 %
Planear	Obligación de los empleadores	8	Definición de Responsabilidades	NO	0 %
Planear	Obligaciones de los empleadores	8	Presupuesto para SST	SI	0,9259 %
Planear	Obligaciones de los empleadores	8	Definición de Talento Humano para SST	NO	0 %
Planear	Obligaciones de los empleadores	8	Recursos Técnicos	NO	0 %
Planear	Obligaciones de los empleadores	8	Requisitos legales - matriz requisitos legales	SI	0,9259 %
Planear	Obligaciones de los empleadores	8	Plan de trabajo anual + Cronograma	NO	0 %
Planear	Planificación del SGSST	17		NO	0 %
Planear	Obligaciones de los empleadores	8	Dirección de SST	NO	0 %
Planear	Obligaciones de los empleadores	8	Integración con otros Sistemas de Gestión	NO	0 %
Planear	Capacitación en SST	11	Inducción y reintroducción en SST	NO	0 %
Planear	Documentación	12, 14, 15	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	SI	0,9259 %
Planear	Documentación	12	Condiciones de salud y perfil sociodemográfico	SI	0,9259 %
Planear	Documentación	12	Registro entrega EPP	SI	0,9259 %
Planear	Conservación documentos	13	Conservación documentos	SI	0,9259 %
Planear	Comunicación	14	Comunicaciones internas y externas y canales	SI	0,9259 %
Planear	Planificación del SGSST	17	Cumplimiento legal + Fortalecer componentes del sistema + mejora continua	NO	0 %
Planear	Planificación del SGSST	17	Objetivos de control de riesgos	NO	0 %
Planear	Planificación del SGSST	17	Indicadores de estructura, proceso y resultado	NO	0 %
Planear	Planificación del SGSST	18	Metas anuales	NO	0 %
Planear	Indicadores SG SST	19	Ficha de los indicadores - matriz indicadores	SI	0,9259 %
Planear	Gestión de peligros y riesgo	23	Procedimiento de gestión de peligros y riesgos	SI	0,9259 %
Planear	Medidas de prevención y control	24	Plan de mantenimiento correctivo y preventivo	NO	0 %
Planear	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Plan de respuesta para eventos potencialmente desastrosos	NO	0 %
Planear	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Conformación y funcionamiento de brigadas emergencias	NO	0 %
Planear	Gestión del cambio	26	Gestión del cambio	NO	0 %
Planear	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	32	Procedimiento investigación incidentes, accidente y enfermedades laborales	NO	0 %
TOTAL					9,26 %

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec 1443	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de implementación (%)
Hacer	Política SST	5, 6,7	Comunicación Política	NO	0 %
Hacer	Obligaciones de los empleadores	8	Comunicación de Responsabilidades	SI	0,83 %
Hacer	Obligaciones de los empleadores	8	Copasst	NO	0 %
Hacer	Capacitación en SST	11	Capacitación en SST al personal según competencias	SI	0,83 %
Hacer	Capacitación en SST	11	Socialización al copasst del plan capacitación	SI	0,83 %
Hacer	Documentación	12	Estándares de seguridad o operación segura	NO	0 %
Hacer	Documentación	12	Reportes de investigación de AT y EL	NO	0 %
Hacer	Documentación	12	Identificación de amenazas y vulnerabilidad	SI	0,83 %
Hacer	Documentación	12	Procedimientos Operativos Normalizados	SI	0,83 %
Hacer	Documentación	12	Plan de Evacuación + Evaluación de simulacros	NO	0 %
		25	Diseño de planes de evacuación	NO	0 %
Hacer	Documentación	12	Sistemas de vigilancia epidemiológica	NO	0 %
Hacer	Documentación	12	Evaluaciones ambientales	NO	0 %
Hacer	Documentación	12	Perfiles epidemiológicos del SVE	NO	0 %
Hacer	Identificación PEVR	15	Comunicación de las evaluaciones ambientales	NO	0 %
Hacer	Evaluación inicial del SGSST	16	Autoevaluación	NO	0 %
Hacer	Planificación del SGSST	18	Comunicación objetivos	NO	0 %
Hacer	Medidas de prevención y control	24	Tratamiento a los riesgos	SI	0,83 %
Hacer	Medidas de prevención y control	24	Socialización a partes interesadas	SI	0,83 %
Hacer	Medidas de prevención y control	24	Evaluaciones médicas ocupacionales	SI	0,83 %
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Identificación de amenazas y vulnerabilidad por centro de trabajo	SI	0,83 %
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Valoración de los riesgos asociados a amenazas	NO	0 %
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Procedimientos Operativos Normalizados	SI	0,83 %
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Capacitación y entrenamiento en plan emergencias	NO	0 %
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Inspección de equipos de emergencia	SI	0,83 %
Hacer	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Plan de ayuda mutua	NO	0 %
Hacer	Adquisiciones	27	Integración de requisitos de SST en las compras	SI	0,83 %
Hacer	Contrataciones	28	Verificación afiliación a la Seguridad Social	SI	0,83 %
Hacer	Capacitación en SST	11	Inducción y reinducción en SST	NO	0 %
Hacer	Contrataciones	28	Inducción y reinducción a contratistas	NO	0 %
TOTAL					11 %

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec 1443	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de implmentacion (%)
Verificar	Documentación	12	Formatos de registros de inspecciones	SI	2,5 %
Verificar	Documentación	12	Registros gestión riesgos	NO	0 %
Verificar	Indicadores SG SST	20	Indicadores de estructura	NO	0 %
Verificar	Indicadores SG SST	21	Indicadores de proceso	NO	0 %
Verificar	Indicadores SG SST	22	Indicadores de resultado	NO	0 %
Verificar	Medidas de prevención y control	24	Administración EPP que parte de la matriz de EPP.	SI	2,5 %
Verificar	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	12	Evaluación de simulacros	NO	0 %
Verificar	Auditoría de cumplimiento del SG	29	Programa de auditoria anual	SI	2,5 %
Verificar	Auditoría de cumplimiento del SG	29	Informe de resultados auditoría	SI	2,5 %
Verificar	Auditoría de cumplimiento del SG	30	Alcance de la auditoría	SI	2,5 %
				TOTAL	12,5 %

Ciclo PHVA	Descripción	Artículos Dec 1443	Requisito	Se cuenta con evidencias	Estado de implementación (%)
Actuar	Obligaciones de los empleadores	8	Rendición de cuentas	SI	3,125 %
Actuar	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	25	Realización y evaluación de simulacros anuales	NO	0 %
Actuar	Revisión por la alta dirección	31	Revisión de gerencia anual	NO	0 %
Actuar	Revisión por la alta dirección	31	Socialización con el Copasst	NO	0 %
Actuar	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	32	Socialización de lecciones aprendidas	SI	3,125 %
Actuar	Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	32	Informes periódicos a la gerencia	SI	3,125 %
Actuar	Acciones correctivas y preventivas	33	Seguimiento a acciones correctivas y correctivas	NO	0 %
Actuar	Revisión de Gerencia y ajuste	34	Revisión de gerencia anual	NO	0 %
				TOTAL	9,375 %

ANEXO C PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Código XXX		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										
Versión Año: 2017		PERFIL SOCIO-DEMOGRAFICO										
SEDE BUGA												
CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	EDAD	DIRECCIÓN RESIDENCIA	TELÉFONO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	ESCOLARIDAD	ESTRATO SOCIAL	EPS
1.114.824.075	JHONATAN JAVIER	BEDOYA MORENO	M	12-abr-91	26	CARRERA 2 ESTE #228	3185342214	OPERARIO	CONTRATO DEFINIDO	TECNICO EN RECUBRIMIENTO DE PINTURA	3	COOMEVA
1.112.625.929	JUAN DAVID	DE LA CRUZ ZAMUDIO	M	24-sep-92	24	CALLE 10 N°18-18	3155926368	OPERARIO	CONTRATO DEFINIDO	BACHILLER	2	COOMEVA
1.114.813.045	ROSIRIS	RAMIREZ LARGACHA	F	20-feb-91	26	CARRERA 22 N° 12-89	3148563456	OPERARIO	CONTRATO DEFINIDO	BACHILLER	1	NUEVA EPS
66.654.087	MIRY AM	BENITHEZ CAMACHO	F	7/noviembre/1964	52	CALLE 9 N° 10-36	3215286044	OPERARIO	CONTRATO DEFINIDO	PRIMARIA	2	SOS
66.658.207	MARIA ALEJANDRA	MONEDERO MUÑOZ	F	24-ene-74	43	CALLE 12 N° 16-45	2586300	OPERARIA/INVENTARIO (MULTITAREA)	CONTRATO INDEFINIDO	TECNICO EN SISTEMAS	2	COOMEVA
66.660.880	NOEMI	ARBOLEDA CUENÚ	F	14-may-83	34	CARRERA 17 N° 11-60	3187645792	OPERARIO (MANIPULADORA DE ALIMENTOS)	CONTRATO DEFINIDO	TECNOLOGA EN ALIMENTOS	2	COOMEVA
16.836.276	JESUS ARLEY	MOLANO CASTRO	M	31-dic-74	42	CARRERA 13 N° 15-34	3104588479	OPERARIO	CONTRATO INDEFINIDO	PRIMARIA	1	COOMEVA
114.817.942	ADRIAN	MUÑOZ GOMEZ	M	23-oct-88	28	CARRERA 7 N°3-11	2586591	ASISTENTE CONTABLE	PRESTACIÓN DE SERVICIO	PROFESIONAL	2	COOMEVA
66.657.108	ELENA	ALVAREZ LUNA	F	13-ene-77	40	CALLE 1 N° 11A-23	2564119	SECRETARIA	CONTRATO INDEFINIDO	BACHILLER	2	COOMEVA
66.679.088	ANGELICA MARIA	RENTERIA	F	20-oct-80	37	CARRERA 7 N°9-88	3155416799	OPERARIA	CONTRATO DEFINIDO	BACHILLER	2	COOMEVA

ANEXO D DISEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO

	PROCEDIMIENTO PUESTO DE TRABAJO	Código	FSGSST-01
		Versión	01
		Fecha	2017
CARGO: Gerente General			
OBJETIVO: planear, organizar, evaluar y controlar todas las variables y procesos que intervienen en el proceso productivo de la empresa			
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: evalúan tendencias de la industria y riesgos aplicables al negocio. Planean, organizan, dirigen y controlan los recursos involucrados en la prestación del servicio en el contexto de procesos de negocio.			
FUNCIONES DEL PUESTO - Evaluar la solución de procesos de negocio según metodologías de buenas prácticas. - Establecer los requerimientos del cliente de acuerdo con parámetros técnicos y proceso de negocio. - Medir los riesgos de la solución de los procesos de negocio de acuerdo con metodología y buenas prácticas del sector. - Determinar la viabilidad de la solución según metodologías de evaluación. - Evaluar los resultados de los planes de operación según objetivos, estrategias e indicadores de gestión establecidos - Evaluar soluciones desde perspectiva económica, costo – beneficio.			
FUNCIONES ESPECIALES			
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO			

EDAD	SEXO M ()	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA EN AÑOS	GRADO DE RESPONSABILIDAD		
30 - 40	F ()	PROFESIONAL	4	A (x)	M ()	B ()
FORMACIÓN		CONOCIMIENTOS		DESTREZAS		
Generalmente para este cargo se requiere ser profesional de administración de empresas, economía o carreras afines		Finanzas, mercadotecnia y ventas, servicio al cliente, TIC`S		Comunicación asertiva, escucha activa, persuasión, relaciones interpersonales		
ESFUERZO FÍSICO	ESFUERZO VISUAL	RESPONSA B. MATERIAL ES	RESPONSAB. EQUIPOS/HERRA MIENTAS	RESPONS AB. R.H	RESPONSA B. ERRORES	
-Adopción de malas posturas por pasar tiempo sentado	-Exposición a brillo de computador por 8 horas. -Exposición a reflejos en pantallas	N/A	-Computadores -Impresoras -Teléfono	Personal administrativo y operativo	-Pérdida de ventas -Problemas financieros -Dificultades con RH	
OBSERVACIONES: Dentro de la realización del ejercicio se logró captar peligros asociados con el riesgo ergonómico y físico						

	PROCEDIMIENTO PUESTO DE TRABAJO		Código	FSGSST-01
			Versión	01
			Fecha	2017
CARGO: Auxiliar contable				
OBJETIVO: mantener al día la causación de los gastos de la empresa y revisión de facturas registrando y causando de manera adecuada.				
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: realizar la medición y reconocimiento de las transacciones contables y financieras, realizan procesos de liquidación de impuestos, cuantifican costos y registran las operaciones de flujos monetarios, verifican inventarios, depuran y apoyan la elaboración de informes, comprobantes y documentos relacionados con empresa o personas naturales.				
FUNCIONES DEL PUESTO - Realizar los registros contables, conciliaciones bancarias, facturas, cotizaciones, manejo de caja menor, usando sistemas manuales y/o electrónicos. - Causar pagos mensualmente y de forma oportuna a todos los empleados de la empresa. - Revisar los impuestos de facturas a proveedores, así como elaborar informes mensuales sobre impuestos. - Organizar y archivar documentos del área de contabilidad y finanzas. - Elaborar cuadros de caja, causación de facturas, y de los arrendamientos. - Realizar el cierre mensual de impuestos				
FUNCIONES ESPECIALES Aquellas asignadas por el jefe inmediato				
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO				
EDAD	SEXO M ()	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA EN AÑOS	GRADO DE RESPONSABILIDAD

24-31	F (X)	PROFESIONAL	2	A (x) B ()	M ()
FORMACIÓN		COMPETENCIA		DESTREZAS	
Generalmente para este puesto es necesaria una persona con nivel profesional o tecnológico. Especialmente de contaduría		Normas de Contabilidad e Información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información, tributaria y demás del sector privado y/o público; nivel medio o avanzado del paquete office, especialmente Excel.		Comunicación asertiva, utilización de los recursos disponibles, capacidad de promover y adaptarse al cambio, buena gestión del tiempo, capacidad de análisis.	

ESFUERZO FÍSICO	ESFUERZO VISUAL	RESPONSA B. MATERIALES	RESPONSAB. EQUIPOS/HERRAMIENTAS	RESPONSAB. R.H	RESPONSA B. ERRORES
-Adopción de malas posturas por ocho horas diarias -Organizar diariamente las cajas de documentos en el archivo físico.	-Exposición o contacto a pantallas de dispositivos con alto brillo durante ocho horas diarias.	-Papelería, archivos, folios	- Computadores - Impresoras - Grapadora - Perforadora - Fax - Quitaganchos	No tiene a nadie a su cargo.	-Error en el proceso contable - Equivocación de liquidación de impuestos
OBSERVACIONES: Dentro de la realización del ejercicio se logró captar peligros asociados con el riesgo ergonómico, físico					

	PROCEDIMIENTO PUESTO DE TRABAJO	Código	FSGSST-01
		Versión	01
		Fecha	2017
CARGO: Auxiliar de tesorería			
OBJETIVO: gestionar cobros, realizar los pagos a proveedores, controlar el cumplimiento de las condiciones bancarias, pagos de nómina, gestión y cobertura de riesgo, etc.			
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: el auxiliar de tesorería es la persona responsable de la causación de documentos, caja general, recibos de caja, notas bancarias, ajustes, comprobantes de egreso, pagos a proveedores, realizar el recaudo de dinero en efectivo de la empresa, generar pagos, conciliación de proveedores, cajas, bancos y manejo de cuentas por pagar.			
FUNCIONES DEL PUESTO - Manejo de caja general - Conciliación de proveedores - Realizar consignaciones, notas contables, notas de tesorería, notas débito proveedor , notas crédito proveedores - Entregar recibos de caja con su respectiva consignaciones - Elaborar cheques y comprobantes de egresos - Programar pago a proveedores, gastos fijos y obligaciones financieras. - Realizar conciliación de obligaciones financieras. - Generar certificados de retención. - Solicitar información bancaria sobre saldos.			
FUNCIONES ESPECIALES Aquellas asignadas por el jefe inmediato			
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO			

EDAD	SEXO M ()	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA EN AÑOS	GRADO DE RESPONSABILIDAD
24 - 30	F (X)	PROFESIONAL	2	A (x) M () B ()

FORMACIÓN	COMPETENCIA	DESTREZAS
Generalmente para este puesto es necesaria una persona con nivel profesional o tecnológico. Especialmente de contaduría pública, administración de empresas o carreras afines	Normas de Contabilidad e Información financiera, auditoría y aseguramiento de la Información, tributaria y demás del sector privado y/o público; nivel medio o avanzado del paquete office, especialmente Excel.	Comunicación asertiva, utilización de los recursos disponibles, capacidad de promover y adaptarse al cambio, buena gestión del tiempo, capacidad de análisis.

ESFUERZO FÍSICO	ESFUERZO VISUAL	RESPONSA B. MATERIALES	RESPONSAB. EQUIPOS/HERRAMIENTAS	RESPONSAB. R.H	RESPONSA B. ERRORES
-Adopción de malas posturas por ocho horas diarias -Organizar diariamente las cajas de documentos en el archivo físico.	-Exposición o contacto a pantallas de dispositivos con alto brillo durante ocho horas diarias.	-Papelería, archivos, folios.	- Computadores - Impresoras - Grapadora - Perforadora - Fax - Quitaganchos	No tiene personal a su cargo.	-Errores en comprobantes de egreso -Mal pago a proveedores -Errores en el departamento de contabilidad
0					
OBSERVACIONES: Dentro de la realización del ejercicio se logró captar peligros asociados con el riesgo ergonómico, físico					

	PROCEDIMIENTO PUESTO DE TRABAJO	Código	FSGSST-01
		Versión	01
		Fecha	2017
CARGO: Oficios varios / supernumerario			
OBJETIVO: Brindar apoyo en las diferentes actividades extraordinarias que se presentan diariamente en las diferentes dependencias de la empresa, así como mantener el orden y aseo de la empresa en general.			
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: realizar las labores de aseo, limpieza y cafetería, para brindar comodidad a los funcionarios en los sitios de trabajo del área a la cual está prestando los servicios, conforme a las normas y procedimientos vigentes; igualmente brindar apoyo a las demás dependencias			
FUNCIONES DEL PUESTO - Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y velar que se mantengan aseadas. - Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria. - Conteo de bolsas, para enviar a sala de empaque - Sellar mallas para los productos terminados con máquina. - Colocar fecha de vencimiento a los empaques - Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al desarrollo de la dependencia.			
FUNCIONES ESPECIALES Aquellas asignadas por el jefe inmediato			
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO			

ESFUERZO FÍSICO	ESFUERZO VISUAL	RESPONSA B. MATERIALES	RESPONSAB. EQUIPOS/HERRAMIENTAS	RESPONSAB. R.H	RESPONSA B. ERRORES
-Adopción de malas posturas sentada por más de 8 horas. -Exposición a altas temperaturas en el desarrollo de algunas actividades	-Exposición a reflejos de luz.	N/A	-Utensilios de aseo -Maquina fechadora y selladora.	No tiene personal a su cargo.	- Equivocación en fecha de vencimiento de la mercancía. -Defectos en bolsas de empacado
OBSERVACIONES: Dentro de la realización del ejercicio se logró captar peligros asociados con el riesgo ergonómico, físico, locativo, biológico, mecánico.					

	PROCEDIMIENTO PUESTO DE TRABAJO		Código	FSGSST-01										
			Versión	01										
			Fecha	2017										
CARGO: Auxiliar de bodega														
OBJETIVO: El objeto de este procedimiento es determinar la forma de manipular y controlar el despacho de materias primas a la planta de producción														
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: reciben, clasifican, registran, almacenan y despachan repuestos, suministros, insumos, materiales, insumos y equipos para el uso de empresas o venta al público														
FUNCIONES DEL PUESTO • Controlar, inspeccionar y verificar la llegada de insumos y mercancías contra facturas y otros documentos; registrar faltantes y rechazar artículos e insumos que no cumplan con los parámetros requeridos. • Almacenar materiales, insumos, suministros, repuestos, equipos y mercancías de una manera ordenada y accesible en la zona de almacenamiento. • Recepción de mercancía. • Trasladar, separar, embalar y despachar la mercancía • Brindar apoyo logístico														
FUNCIONES ESPECIAL														
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>EDAD</th> <th>SEXO M (x)</th> <th>NIVEL EDUCATIVO</th> <th>EXPERIENCIA EN AÑOS</th> <th>GRADO DE RESPONSABILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24 - 30</td> <td>F ()</td> <td>TECNICO</td> <td>Mínimo 1</td> <td>A () M (x) B ()</td> </tr> </tbody> </table>					EDAD	SEXO M (x)	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA EN AÑOS	GRADO DE RESPONSABILIDAD	24 - 30	F ()	TECNICO	Mínimo 1	A () M (x) B ()
EDAD	SEXO M (x)	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA EN AÑOS	GRADO DE RESPONSABILIDAD										
24 - 30	F ()	TECNICO	Mínimo 1	A () M (x) B ()										

FORMACIÓN		COMPETENCIA		DESTREZAS	
Generalmente para este cargo se requiere persona con bachiller o título técnico		Manejo de la información, adaptabilidad al cambio, relaciones interpersonales, orientación a resultados		Comunicación asertiva, escucha activa, trabajo en equipo.	
ESFUERZ O FÍSICO	ESFUERZ O VISUAL	RESPONS AB. MATERIAL ES	RESPONSAB. EQUIPOS/HERR AMIENTAS	RESPONS AB. R.H	RESPONS AB. ERRORES
-Adopción de malas posturas en cargue y descargue de mercancía . -Esfuerzo físico para transportar mercancía de una dependen cia a otra	-Baja iluminación en la zona de almacenaje	N/A	-Maquina selladora -Carreta	No tiene personal a su cargo.	-Mal clasificació n del producto final. -Daños en producto final por acomodaci ón errónea
OBSERVACIONES: Dentro de la realización del ejercicio se logró captar peligros asociados con el riesgo, químico, ergonómico, locativo y físico.					

	PROCEDIMIENTO PUESTO DE TRABAJO	Código	FSGSST-01
		Versión	01
		Fecha	2017
CARGO: Operario / supernumerario			
OBJETIVO: Brindar apoyo en cada uno de los procesos productivos de la empresa.			
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: manipular la maquinaria utilizada para llevar a cabo el proceso productivo así como colaborar en el proceso de sellado y empackado del producto final.			
FUNCIONES DEL PUESTO ● Grapar el empaque del producto terminado, así como enganchar el producto final por las cantidades correspondientes a cada uno. ● Manejar la máquina dosificadora y empacadora del producto final. ● Dosificar manualmente el producto terminado. ● Manejar maquina mezcladora de materia prima.			
FUNCIONES ESPECIALES ● Cargar materia prima de un punto a otro ● Demás funciones asignadas por el jefe inmediato			
REQUERIMIENTOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO			

ESFUERZO FÍSICO	ESFUERZO VISUAL	RESPONSAB. MATERIALES	RESPONSAB. EQUIPOS/HERRAMIENTAS	RESPONSA B. R.H	RESPONSAB. ERRORES
-Adopción de malas posturas. -Cargue y desplazamiento de materia prima y producto terminado.	-Baja/alta iluminación en espacios cerrados	-Elementos de protección personal	-Maquina dosificadora -Máquina empacadora -Máquina selladora	No tiene personal a su cargo.	-Producto defectuoso. -Errores en producción.
OBSERVACIONES: Dentro de la realización del ejercicio se logró captar peligros asociados con el riesgo ergonómico, físico, químico, locativo, mecánico y eléctrico					

ANEXO E PLAN DE VIGILANCIA EPIDEMOLÓGICA

Ergonómico

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA FACTORES DE RIESGO ERGONOMICO									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> ALIÑOS LA PUREZA SAS </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA) </td> </tr> </table>	ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)						
ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)								
INTRODUCCION									
Los problemas músculo-esqueléticos son unos de los más frecuentes en los últimos años en las diferentes empresas debido a la adopción de posturas inadecuadas, movimientos repetitivos propios de cada tarea. En los dictámenes médicos se encuentran problemas de túnel carpiano, tendinitis, problemas lumbares, epicondilitis entre otros.									
OBJETIVO GENERAL									
Realizar un plan de vigilancia epidemiológica para el riesgo ergonómico para los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza SAS que se encuentren expuestos a posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.									
OBJETIVOS ESPECIFICOS									
* Identificar los factores de protección en cuanto a la exposición del riesgo ergonómico * Analizar todos los aspectos que impliquen o conduzcan a la incidencia del riesgo ergonómico									
ALCANCE									
El programa de vigilancia epidemiológica para factores de riesgo ergonómico, se encuentra dirigido para todos los funcionarios de la empresa Aliños La Pureza en todas las dependencias, que se encuentren expuestos a este riesgo de manera significativa.									
RESPONSABLE									
* Administrador en salud * Coordinador de seguridad y salud en el trabajo									
TIEMPO DE VIGENCIA									
Tres años a partir de la fecha de publicación del programa. (Este puede ser modificado durante el proceso).									
CONTENIDO DEL TRABAJO									
<i>Intervención sobre condiciones de trabajo</i>									
Actividades	Responsable								
* Rediseñar el puesto de trabajo con el fin de que quede acondicionado según lo establecido por la ley	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo								
* Analizar las lesiones más frecuentes en cada puesto de trabajo									
Indicadores									
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Incidentes presentados</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">x100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total incidentes</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Análisis realizados</td> <td style="text-align: right;">x100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Análisis planeados</td> <td></td> </tr> </table>		Incidentes presentados	x100	Total incidentes		Análisis realizados	x100	Análisis planeados	
Incidentes presentados	x100								
Total incidentes									
Análisis realizados	x100								
Análisis planeados									
<i>Intervención sobre condiciones de salud</i>									
Actividades	Responsable								
* Realizar periódicamente exámenes físicos musculoesqueléticos	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo								
* Realizar plan de capacitación sobre posturas inadecuadas									
Indicadores									
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;"># de personas con examen físico</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">x100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total personas expuestas</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"># de personas capacitadas</td> <td style="text-align: right;">x100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total personas por dependencia</td> <td></td> </tr> </table>		# de personas con examen físico	x100	Total personas expuestas		# de personas capacitadas	x100	Total personas por dependencia	
# de personas con examen físico	x100								
Total personas expuestas									
# de personas capacitadas	x100								
Total personas por dependencia									

Físico

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA FACTORES DE RIESGO FÍSICO		
	ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)
INTRODUCCION		
Considerando estimaciones de la OMS entre el 30 y 60% de los trabajadores se encuentran expuestos a cualquier tipo de riesgo; para el riesgo físico se encuentra con mayor frecuencia afecciones auditivas y visuales producto de la iluminación artificial y el ruido ocasionado por las maquinarias ocasionando una carga importante en la generacion de enfermedades profesionales.		
OBJETIVO GENERAL		
Realizar un plan de vigilancia epidemiologico para el riesgo físico para los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza SAS que se encuentren expuestos a enfermedades tales como hipoacusia y fatiga visual.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS		
* Evaluar y controlar las fuentes y circunstancias de exposicion en los lugares de trabajo		
* Identificar y seleccionar los elementos de proteccion que mejor se ajusten		
* Desarrollar el programa de educacion y motivacion		
ALCANCE		
Este plan se encuentra orientado a la deteccion y vigilancia por las altas temperaturas presentadas en algunas zonas y fatiga visual debido a que este tipo de inconvenientes se presentan con mayor frecuencia en la empresa Aliños La Pureza, como consecuencia de los espacios cerrados y mucha iluminacion en algunas areas de la empresa.		
RESPONSABLE		
* Administrador en salud		
* Coordinador de seguridad y salud en el trabajo		
TIEMPO DE VIGENCIA		
Un año a partir de la fecha de publicación del programa. (Éste puede ser modificado de acuerdo al plan de trabajo anual durante el proceso)		
CONTENIDO DEL TRABAJO		
Intervencion sobre condiciones de trabajo		
Actividades	Responsable	
* Instalar sistemas de ventilacion local y de extracion de aire.	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
* Implementar dispensadores de agua en aquellas zonas con mas alta temperatura.		
* Programar mantenimientos frecuentes para la maquinaria		
* Rediseño del puesto de trabajo para evitar reflejos de ventanas en los monitores		
Indicadores		
1) $\frac{\text{\# de dependencias con dispensador de agua}}{\text{Total dependencias}} \times 100$		
2) $\frac{\text{\# de mantenimientos realizados}}{\text{Total mantenimientos planeados}} \times 100$		
3) $\frac{\text{\# de sistemas de ventilacion instalados}}{\text{Total sistemas de ventilacion planeados}} \times 100$		
Intervencion sobre condiciones de salud		
Actividades	Responsable	
* Realizar plan de capacitacion sobre como prevenir las enfermedades causadas por el calor	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
* Programar descansos o pausas activas mas frecuentes en dias con mayor temperatura		
*Uso adecuado de los implementos de proteccion auditiva entregados por la empresa		
* Realizar exámenes visuales periodicamente		
Indicadores		
1) $\frac{\text{\# de personas capacitadas}}{\text{Total personas por dependencia}} \times 100$		
2) $\frac{\text{\# de personas con examen visual}}{\text{Total personas expuestas}} \times 100$		
3) $\frac{\text{\# de personas con EPP}}{\text{Total personas expuestas}} \times 100$		

Locativo

		PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA FACTORES DE RIESGO LOCATIVO	
ALIÑOS LA PUREZA SAS		FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)	
INTRODUCCION			
Uno de los riesgos ocupacionales que se presentan con mayor frecuencia dentro de las empresas es el locativo, y se tiene como consecuencia de las condiciones físicas del lugar del trabajo, es decir, por la mala distribución de espacios o problemas en las edificaciones; para tener un control sobre este riesgo es primordial la participación de la alta gerencia considerando que es necesario realizar modificaciones en las instalaciones para mitigar las consecuencias de este riesgo			
OBJETIVO GENERAL			
Realizar un plan de vigilancia epidemiológico para el riesgo locativo para mejorar las condiciones físicas de la empresa y así reducir al máximo los riesgos para los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza SAS como fracturas, contusiones entre otros problemas de salud.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
* Evaluar y controlar las fuentes y circunstancias de exposición en los lugares de trabajo * Identificar y seleccionar los elementos de señalización adecuados. * Desarrollar el programa de educación y motivación			
ALCANCE			
Este plan se encuentra orientado a la detección y vigilancia de aquellos peligros locativos que puedan generar afecciones en la salud de los empleados de la empresa considerando los pasillos y salas de producción que requieren ser modificados o que contengan la señalización correspondiente.			
RESPONSABLE			
* Administrador en salud * Coordinador de seguridad y salud en el trabajo			
TIEMPO DE VIGENCIA			
Un año a partir de la fecha de publicación del programa. (Este puede ser modificado de acuerdo al plan de trabajo anual durante el proceso)			
CONTENIDO DEL TRABAJO			
Intervención sobre condiciones de trabajo			
Actividades		Responsable	
* Implementar la señalización reglamentaria en todas las zonas que representen un peligro para los trabajadores * Realizar mantenimiento preventivo de todas las instalaciones. * Realizar un plan de orden aseo y seguridad para realizar adecuadamente el aseo de las instalaciones * Todas las escaleras deben de tener barandas así como cinta antideslizante		Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
Indicadores			
1)	# de mantenimientos realizados	x100	
2)	# de dependencias señalizadas	x100	
Intervención sobre condiciones de salud			
Actividades		Responsable	
* Programas capacitaciones sobre prevención de riesgos e higiene		Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
Indicadores			
1)	# de personas capacitadas	x100	
Total personas por dependencia			

Psicolaboral

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA FACTORES DE RIESGO PSICOLABORAL			
	<table border="1"> <tr> <td>ALIÑOS LA PUREZA SAS</td> <td>FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)</td> </tr> </table>	ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)
ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)		
INTRODUCCION			
Las diferentes actividades económicas de las distintas organizaciones existentes en el mundo pueden influir o contribuir de cierta manera a los distintos factores de riesgos. En este sentido resulta pertinente tener en cuenta distintas características específicas relacionadas con el factor de riesgo psicolaboral que puede traer afecciones al trabajador, por lo que se diseña un programa que permita la prevención y mejoramiento continuo de las condiciones de salud de los trabajadores de aliños la pureza S.a.s.			
OBJETIVO GENERAL			
Disminuir el impacto en la salud de los trabajadores de aliños la pureza frente a la exposición del riesgo psicolaboral.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
* Identificar factores de protección en cuanto a la exposición del riesgo psicolaboral. * Proponer estrategias que permitan la prevención del riesgo			
ALCANCE			
El programa de vigilancia epistemológica para factores de riesgo psicolaboral, aplica para todos los funcionarios de la planta aliños la pureza incluyendo tanto operativos como administrativos y todo aquel que requiera de la aplicación del programa bien sea por el desarrollo y ejecución de su labor.			
RESPONSABLE			
* Coordinador de seguridad y salud en el trabajo * Especialista en psicología * Colaboración del personal administrativo.			
TIEMPO DE VIGENCIA			
Un año a partir de la fecha de publicación del programa. (Éste puede ser modificado de acuerdo al plan de trabajo anual durante el proceso)			
CONTENIDO DEL TRABAJO			
<i>Intervencion sobre condiciones de trabajo</i>			
Actividades	Responsable		
* Motivar y fomentar la practica de autocuidado	Personal administrativo		
* Definir el presupuesto adecuado para el desarrollo de			
* Evaluar las condiciones de del entorno	Coordinador de seguridad y salud en el		
Indicadores			
Número de campañas de autocuidado presentadas	x100		
Número de campañas de autocuidado planeadas			
Incidentes presentados	x100		
Total de incidentes en x periodo			
<i>Intervencion sobre condiciones de salud</i>			
Actividades	Responsable		
* Realizar análisis del comportamiento bajo chequeos médicos	Especialista en Psicología		
Indicadores			
Número de exámenes realizados	x100		
Total de personas expuestas			

Eléctrico

		PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA FACTORES DE RIESGO ELECTRICO ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)
INTRODUCCION			
Considerando que la electricidad es una de las formas de energia mas utilizada en las diferentes empresas del pais, se debe de tener en cuenta que es considerado un riesgo laboral con un nivel de siniestralidad baja. No obstante, los problemas ocasionados por este riesgo se presentan con mayor frecuencia por una inadecuada manipulacion de los elementos (maquinaria) electricos por parte de los trabajadores			
OBJETIVO GENERAL			
Realizar un plan de vigilancia epidemiologico para el riesgo electrico para los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza SAS que se encuentren expuestos a cortos circuitos o sobre cargas electricas			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
* Evaluar y controlar las fuentes y circunstancias de exposicion en los lugares de trabajo * Identificar y seleccionar los elementos de proteccion que mejor se ajusten * Desarrollar el programa de educacion y motivacion			
Alcance			
Detectar y vigilar los peligros electricos que pueden generar problemas en la salud como quemaduras, asfixias, paros respiratorios entre otras complicaciones en la salud de los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza.			
RESPONSABLE			
* Coordinador de seguridad y salud en el trabajo			
TIEMPO DE VIGENCIA			
Un año a partir de la fecha de publicación del programa. (Éste puede ser modificado de acuerdo al plan de trabajo anual durante el proceso)			
CONTENIDO DEL TRABAJO			
<i>Intervencion sobre condiciones de trabajo</i>			
Actividades		Responsable	
* Realizar mantenimiento frecuente de todas las maquinas y		Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
* Garantizar el aislamiento electrico de los cables que se			
* Implementar lineas de descarga a tierra			
Indicadores			
1)	# de mantenimientos realizados	x100	
	Total mantenimientos planeados		
2)	# de lineas descargadas a tierra	x100	
	Total cableado		
<i>Intervencion sobre condiciones de salud</i>			
Actividades		Responsable	
* Uso responsable de los EPP, tales como los guantes botas y		Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
* Realizar capacitaciones sobre manipulacion adecuada de elementos electricos			
Indicadores			
1)	# de personas capacitadas	x100	
	Total personas por dependencia		
2)	# de personas con EPP	x100	
	Total personas expuestas		

Biológico

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICO		
	ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)
INTRODUCCION		
Considerando que los riesgos biológicos se encuentran con mayor frecuencia en entidades hospitalarias por la gran cantidad de peligros que se pueden encontrar en este tipo de establecimientos; sin embargo, en las diferentes empresas independientemente de su tipo de actividad económica se encuentran expuestos en un menor porcentaje a este tipo de riesgo que de igual manera deben de tener controles para evitar enfermedades mas significativas en el largo plazo.		
OBJETIVO GENERAL		
Realizar un plan de vigilancia epidemiológico para el riesgo biológico para los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza SAS que se encuentren expuestos a la adopción de virus o microorganismos.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS		
* Evaluar y controlar las fuentes y circunstancias de exposición en los lugares de trabajo		
* Identificar y seleccionar los elementos de protección que mejor se ajusten		
* Desarrollar el programa de educación y motivación		
ALCANCE		
Este plan epidemiológico se encuentra orientado a la detección y control de enfermedades biológicas tales como la hepatitis B, tetano, infecciones y demás afecciones en la salud que se puedan presentar en la empresa Aliños La Pureza al momento de realizar el aseo		
RESPONSABLE		
* Administrador en salud		
* Coordinador de seguridad y salud en el trabajo		
TIEMPO DE VIGENCIA		
Un año a partir de la fecha de publicación del programa. (Éste puede ser modificado de acuerdo al plan de trabajo anual durante el proceso)		
CONTENIDO DEL TRABAJO		
<i>Intervención sobre condiciones de trabajo</i>		
<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	
* Establecer procedimientos de trabajo adecuado para minimizar el contacto con agentes biológicos	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
* Implementar los tarros de reciclaje o clasificación de residuos		
* Establecer normas de bioseguridad		
<i>Indicadores</i>		
1)	# de procedimientos de uso adecuado realizados	x100
	Total procedimientos planeados	
2) La empresa cuenta con sistema de reciclaje		S () N ()
3) La empresa tiene establecido normas de bioseguridad		S () N ()
<i>Intervención sobre condiciones de salud</i>		
<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	
* Uso responsable de los EPP incluyendo guantes, tapabocas, gafas y delantales desechables o plásticos	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
* Realizar capacitaciones sobre manipulación de desechos biológicos		
* Realizar jornadas de vacunación.		
<i>Indicadores</i>		
	# de personas con examen físico	x100
	Total personas expuestas	
	# de personas capacitadas	x100
	Total personas por dependencia	

Químico

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA FACTORES DE RIESGO QUIMICO		
	ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)
INTRODUCCION		
Considerando que existen diferentes tipos de sustancias quimicas para el desarrollo de los procesos de produccion, entre ellas encontramos los pigmentos y otras sustancias utilizadas por la empresa Aliños La Pureza, los cuales mediante su procesamiento, almacenamiento o transporte pueden generar efectos negativos sobre la salud y seguridad de los empleados que los manipulan provocando no solo accidentes de trabajo sino tambien enfermedades profesionales.		
OBJETIVO GENERAL		
Realizar un plan de vigilancia epidemiologico para el riesgo quimico para los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza SAS que se encuentren expuestos a la inhalacion de polvos, condimentos y productos de limpieza		
OBJETIVOS ESPECIFICOS		
* Evaluar y controlar las fuentes y circunstancias de exposicion en los lugares de trabajo * Identificar y seleccionar los elementos de proteccion que mejor se ajusten * Desarrollar el programa de educacion y motivacion		
ALCANCE		
Este plan epidemiologico se encuentra orientado a la deteccion y control de enfermedades quimicas tales como intoxicaciones, problemas respiratorios y demas afecciones en la salud que se puedan presentar en la empresa Aliños La Pureza.		
RESPONSABLE		
* Administrador en salud * Coordinador de seguridad y salud en el trabajo		
TIEMPO DE VIGENCIA		
Un año a partir de la fecha de publicación del programa. (Éste puede ser modificado de acuerdo al plan de trabajo anual durante el proceso)		
CONTENIDO DEL TRABAJO		
<i>Intervencion sobre condiciones de trabajo</i>		
<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	
* Señalizar (etiquetas) en los diferentes recipientes, considerando los codigos de colores, pictogramas y numeros * Utilizar productos de limpieza con bajos niveles detoxicidad	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
<i>Indicadores</i>		
1)	# de recipientes señalizados	x100
	Total recipientes quimicos utilizados	
2)	# de productos ecologicos usados	x100
	Total productos usados para la limpieza	
<i>Intervencion sobre condiciones de salud</i>		
<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>	
* Uso responsable de los EPP incluyendo guantes, gafas y tapabocas de alta eficiencia * Realizar capacitaciones sobre buenas practicas y	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
<i>Indicadores</i>		
1)	# de personas capacitadas	x100
	Total personas por dependencia	
2)	# de personas con EPP	x100
	Total personas expuestas	

Mecánico

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA FACTORES DE RIESGO MECANICO	
	ALIÑOS LA PUREZA SAS FECHA DE ELABORACION (DD/MM/AAAA)
INTRODUCCION	
El riesgo mecanico implica necesariamente la exposicion a herramientas manuales, hidraulicas, electricas y demas que sean suceptibles o entren en contacto directos con los trabajadores generando diferentes lesiones, para ello se debe de tener en cuenta que el estar expuesto con frecuencia a este tipo de riesgos sera una de las causas de accidentalidad con mayor proporcion.	
OBJETIVO GENERAL	
Realizar un plan de vigilancia epidemiologico para el riesgo mecanico para los trabajadores de la empresa Aliños La Pureza SAS que se encuentren expuestos a punzamientos, cizallamientos y atrapamientos	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	
* Evaluar y controlar las fuentes y circunstancias de exposicion en los lugares de trabajo * Identificar y seleccionar los elementos de proteccion que mejor se ajusten * Desarrollar el programa de educacion y motivacion	
ALCANCE	
Este plan se encuentra orientado a la deteccion y control de lesiones que se pueden presentar generadas por el riesgo mecanico para la empresa Aliños La Pureza tales como cortaduras, presecencia del sindrome del tunel carpiano, perdidas de extremidades entre otras.	
RESPONSABLE	
* Administrador en salud * Coordinador de seguridad y salud en el trabajo	
TIEMPO DE VIGENCIA	
Un año a partir de la fecha de publicación del programa. (Éste puede ser modificado de acuerdo al plan de trabajo anual durante el proceso)	
CONTENIDO DEL TRABAJO	
<i>Intervencion sobre condiciones de trabajo</i>	
<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
* Desarrollar un programa preventivo de maquinaria y equipos	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo
* Realizar mantenimiento y control frecuente de las maquinas y equipos	
* Diseñar el puesto de trabajo de tal forma que se reduzcan los peligros asociados a este riesgo	
<i>Indicadores</i>	
1)	# de planes preventivos realizados Total programas planeados x100
2)	# de mantenimientos realizados Total mantenimientos planeados x100
<i>Intervencion sobre condiciones de salud</i>	
<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
* Uso responsable de los EPP incluyendo guantes, botas	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo
* Realizar capacitaciones sobre buenas practicas y	
<i>Indicadores</i>	
1)	# de personas con EPP Total personas expuestas x100
2)	# de personas capacitadas Total personas por dependencia x100

ANEXO F FORMATOS DE PLAN DE MEDICINA PREVENTIVA, SEGURIDAD E

HIGIENE INDUSTRIAL Y PERMISOS ESPECIALES

PLAN DE MEDICINA PREVENTIVA					
	ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACIÓN (DD/MM/AAAA)			
INTRODUCCIÓN					
El plan de medicina preventiva dirige o encamina a la organización al control y prevención de las enfermedades laborales reduciendo el impacto de los factores de riesgo, esta por su parte ayuda no sólo a prevenir si no a evitar la propagación de una enfermedad ya existente. Brinda la atención necesaria para un buen desarrollo de actividades sin complicaciones físicas ni mentales.					
OBJETIVO					
Asegurar la protección de los trabajadores de la empresa ALIÑOS LA PUREZA SAS contra la existencia de factores de riesgos, mejorando así las condiciones de salud y calidad de vida de cada uno					
ALCANCE					
El plan se encuentra dirigido a todos los empleados pertenecientes a la empresa abarcando desde sus condiciones de salud inicial, incapacidades y todo tipo de diagnóstico médico para así dar paso al desarrollo de acciones.					
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL PLAN					
ACTIVIDAD	INSUMOS	DOCUMENTOS DE INFO ASOCIADOS	RESULTADO	MEDIO DE REGISTRO	RESPONSABLE
Diagnostico de las condiciones de salud	Exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periodicos y de egreso) Incapacidades laborales Estudios de las condiciones de seguridad y salud del trabajo	-incapacidades reportados por la EPS - Reportes de la arl - matriz de riesgos - resultado de los indicadores propuestos	Informe detallado, con estadísticas y datos pertinentes a las condiciones de salud de los trabajadores	Físico / Digital	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo.
Establecimiento del plan de acción: 1- Establecimiento de programas de promoción y prevención de enfermedades laborales 2- Programación de vacunas y chequeos médicos 3- Realización del plan de pausas activas 4- Realizar jornadas para la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable 5- Estudio de las condiciones ubicación y estructuración del puesto	Informe del diagnostico de las condiciones de salud	#¿NOMBRE?	Establecimiento de actividades de acción del programa de medicina preventiva con cronogramas y personas encargadas	Físico / Digital	Coordinador de seguridad y salud en el trabajo, RRHH(personal administrativo).
Ejecución de las actividades	Cronogramas de actividades de medicina preventiva	No aplica	Informes de resultado, registro de asistencia a los programas.	Digital	Coordinador de seguridad y salud, personal estipulado en los programas
Seguimiento de actividades	Informes de resultado, registro de asistencia a los programas.	No aplica	Matriz de seguimiento de actividades	Digital	RRHH (personal administrativo)
Retroalimentación del plan	Informes destacados del plan	--	Eliminación de falencias existentes dentro del plan	No aplica	Coordinador de seguridad y salud
Archivar documentación	Toda la información y documentos generados y descritos conforme a el desenvolvimiento del plan		Documentación respectivamente ordenada y	Físico /Digital	Personal encargado de los archivos y

PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		
	ALIÑOS LA PUREZA SAS	FECHA DE ELABORACIÓN
		(DD/MM/AAAA)
INTRODUCCIÓN		
Cumpliendo con el marco de la legalidad vigente y lo estipulado en desarrollo del trabajo resulta importante plasmar un plan de seguridad industrial el cual busca brindar las mejores condiciones de infraestructura para todos los colaboradores de la empresa ALIÑOS LA PUREZA SAS, teniendo acceso a todos los servicios de higiene y médicos primordiales; llevando así a mejorar las condiciones del trabajo haciendo de su labor un poco más segura.		
OBJETIVOS		
* Estudiar las condiciones del uso personal de instrumentos de higiene * Mantener un buen nivel de condiciones seguras en la organización * Incentivar a buenas conductas de salud a los trabajadores		
PLAN ESTRATEGICO DE TRABAJO		
Para llevar con éxito el plan de seguridad industrial se debe realizar el siguiente trabajo: 1- Medios de información y difusión del plan de seguridad 2- Identificar los elementos de higiene y el equipo de protección (epp) adecuado para llevar a cabo cada una de las actividades correspondientes en la 3- Realizar la adecuada inspección de que los lugares de la organización que se encuentren debidamente señalizados 4- Realizar capacitaciones de primeros auxilios 5- Realizar campañas de concientización		
CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE		
Se propone conformar un comité de seguridad e higiene en el trabajo el cual tendrá tres representantes: empleador y dos trabajadores elegidos con sus FUNCIONES DEL COMITÉ 1- Establecer los programas de capacitación y calendarización de programas de primeros auxilios 2- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de prevención de riesgos laborales 3- Conocer los resultados de las estadísticas de accidentes y enfermedades laborales 4- Realizar las inspecciones generales de seguridad e higiene en la planta 5- Vigilar el cumplimiento de los trabajadores frente al uso de (EPP)		
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN		
Elementos de higiene y equipo de seguridad personal (epp): Para la seguridad e higiene del personal se estipula de manera estricta el uso de elementos de seguridad en las actividades y zonas donde lo requiera: * Guañtes: deberá utilizarse durante las actividades que lo requieran e impliquen un riesgo toxico, irritante, alergico entre otros que tenga contacto directo con las manos * Gorros: deberá ser utilizado para evitar la caída de cabello en el producto * Tapabocas: utilizado para evitar el ingreso de partículas que afecten las vías respiratorias o inhalación de vapores toxicos * Protección ocular: se deberá usar lentes para proteger los ojos de partículas sólidas o polvos que puedan afectar la vista. En caso de las labores administrativas hacer el uso de gafas protectoras bajo recomendación médica * Botas: Deberán de hacer uso de los zapatos adecuados que le permitan andar por la planta sin riesgo de deslizarse		
Señalización de seguridad		
Se establece con el propósito de indicar la existencia de riesgo en algún lugar de la empresa, hay que tener en cuenta que no sustituye en ningún caso las medidas de protección personal. Se tendrán en cuenta en posiciones o lugares destacados, y únicamente en los casos donde se consideren necesario. Los letreros deben ser llevados a cabo conforme a la normatividad o guía técnica.		

PERMISO PARA TRABAJOS ESPECIALES			
	ALIÑOS LA PUREZA SAS		FECHA DE PERMISO
			(DD/MM/AAAA)
			HASTA
			(DD/MM/AAAA)
Tipo de trabajo: ☐ Trabajo en caliente ☐ Trabajo en frio ☐ Trabajo en espacio confinado			Otro:
Descripcion del trabajo:			
Riesgos asociados:			
<i>Responsable del area funcional</i>		<i>Responsable ejecutor</i>	
El equipo/area esta enfriado	SI NO	Existe una adecuada ventilacion	SI NO
El equipo/area se encuentra limpio	SI NO	Se ha señalizado de manera adecuada las areas afectadas	SI NO
Se han despejado los accesos de entrada y de salida	SI NO	La superficie de trabajo es la adecuada	SI NO
El area o equipo esta libre de corrosivo	SI NO	Se han interrumpido las conexiones electricas	SI NO
Instrucciones complementarias u otras precauciones adicionales a seguir por el ejecutor en el trabajo previo:		<i>Equipos de proteccion a utilizar</i>	
Inspeccionado personalmente el equipo/area destinado ala reparacion, certifico que se ha efectuado correctamente los trabajos preparatorios especificados <i>Firma responsable del area</i> x		Inspeccionada personalmente el equipo/area destinado a su reparacion, y comprobado el cumplimiento de los requisitos, certifico que puede efectuarse el trabajo con las debidas garantias de proteccion <i>Firma responsable ejecutor</i> x	